FORMATO INFORME DE INTERVENTORIA/ SUPERVISION CONTRATO DE OBRA

Informe No.	*1*	*Período al que corresponde*	***Desde***	*25-08-2025*	***Hasta***	*24-09-2025*

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
Contratante	*SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO*					*NIT*	*899999007-0*
Contratista	*JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC*					*NIT*	*901882895-7*
Contrato de obra No.	*2443 de 2025*	*Objeto*	*REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL; AGRUPACION 1.*				
Valor	*$ 170.277.601*	*Plazo*	*Hasta el 9 de diciembre de 2025*	*Fecha de inicio*	*25-08-2025*	*Fecha de vencimiento actualizada*	*15-12-2025*

Prórroga No.1	*Adición No. 1*	*Suspensión*	*Reanudación*
NA	*NA*	*N.A.*	*N.A.*

2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		
Ítem	***Descripción***	***Evidencia***
2.1	*Solicitud de Prórroga*	*No se presentaron*
2.2	*Solicitud de Suspensión*	*No se presentaron*
2.3	*Solicitud de Adición*	*No se presentaron*
2.4.	*Orientación sobre trámites, procedimientos y reglamentos de la Entidad.*	*No se presentaron*
2.5	*Porcentaje de tiempo transcurrido acumulado*	*25%*
2.6	*Correspondencia enviada (comunicados, oficios, e-mails)*	*Se anexan al presente informe actas de mayores y menores, actas de justificación, actas de recibo parcial.*

3. ASPECTOS TÉCNICOS				
Item	***Descripción***			***Evidencia***
3.1	*Programación de Interventoría (%)*	*Programado*	*Ejecutado*	
		25%	*25%*	
3.2	*Comités de obra*			*Se anexa actas de comité.*
3.3	*Informes semanales de obra*			*Se presentaron los informes semanales en el informe de interventoría.*
3.4	*Actas de recibo parcial de obra*			*No se presentaron en este período.*
3.5	*Actas de recibo final de obra*			*No se presentaron en este período.*
3.6	*Especificaciones técnicas (Inventario y estado actual) de los bienes recibidos con registro fotográfico o fílmico.*			

FORMATO INFORME DE INTERVENTORIA/ SUPERVISION CONTRATO DE OBRA

3.7	*Certificado de calidad de materiales cuando se requiera*	*En informes mensuales de Interv.*
3.8	*Resultados y análisis ensayos de laboratorio cuando se requiera*	*NA*
3.9	*Resultados y análisis de pruebas en obra cuando se requiera*	*NA*
3.10	*Actas de visitas de obras*	*Acta de visita de inicio ORIP Fresno, Puerto Boyacá, Chinácota, Purificación, Salazar de las Palmas, Pamplona, Concepción, Ubaté, Chocontá, El Cocuy, Ramiriquí, Guamo.* *Actas de vecindad inicial de ORIP Fresno, Puerto Boyacá, Chinácota, Purificación, Salazar de las Palmas, Pamplona, Concepción, Ubaté, Chocontá, El Cocuy, Ramiriquí, Guamo.*
3.11	*Requerimientos realizados al contratista por calidad de obras, reprogramación de obra, planes de contingencia.*	*No se realizaron en este período.*
3.12	*Acciones de responsabilidad cuando las condiciones de calidad ofrecidas por el contratista no cumplan con las normas técnicas de construcción, norma sismo resistente.*	*NA*

4. ASPECTOS FINANCIEROS

Item	*Descripción*				*Evidencia*
4.1	*Programación financiera de interventoría ($)*	*Programado*	*Ejecutado*		
		$ 170.277.601	*$ 170.277.601*		
4.2	*Entrega de recursos*	*Concepto*	*Valor*	*Fecha de pago*	*No se presentaron cobros en este período.*
		Total, entrega de recursos	*$ 0,00*		

5. ASPECTOS LEGALES

Item	*Descripción*				*Evidencia*
4.1	*Estado de las garantías*				*Ver anexo de pólizas*
	Aseguradora	*SEGUROS MUNDIAL*	*No. póliza*	*CSC-100056603 Anexo 3*	
	Amparo	*Valor*	*Desde*	*Hasta*	
	De cumplimiento	*$34.055.520,20*	*25-08-2025*	*10-06-2026*	
	Calidad del servicio	*$34.055.520,20*	*10-12-2025*	*10-12-2030*	
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	*$ 8.513.880,05*	*25-08-2025*	*10-12-2028*	
4.2	*Informe detallado de incumplimiento del contratista de obra en caso de que se aplique*				*NA*
4.3	*Constancia de cumplimiento y acreditación de pagos de seguridad social integral y pagos parafiscales del contratista de Interventoría.*				*Cumple*
4.4	*Acciones por incumplimiento parcial o total del contrato de Interventoría.*				*NA*

FORMATO INFORME DE INTERVENTORIA/ SUPERVISION CONTRATO DE OBRA

6. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

ITEM	*Descripción*	*Observación Cumple, no cumple, NA*
TECNICO Y ADMINISTRATIVO	*EL EQUIPO DISPONIBLE DEL CONSULTOR, tiene la obligación de suministrar oportunamente todos los medios necesarios para cumplir con el objeto del contrato con los programas, plazos y especificaciones técnicas de la obra, so pena de la aplicación de las sanciones que se establezcan en el contrato por incumplimiento de sus obligaciones contractuales. Los equipos, maquinaria y herramientas que el CONTRATISTA suministre para el mantenimiento, adecuación y mejoramiento, deben ser adecuados y suficientes para las características y la magnitud del trabajo por ejecutar.* *a. Solicitar al contratista de obra y entregar para aprobación de la supervisión o quien haga sus veces con plazo máximo de TRES (3) días calendario luego de la firma del respectivo contrato, un cronograma en el que se establezcan los plazos ciertos en los que entregará las adecuaciones. El incumplimiento de los plazos señalados en el cronograma dará lugar al inicio de las actuaciones sancionatorias a que haya lugar. El incumplimiento de los plazos señalados en el cronograma dará lugar al inicio de las actuaciones sancionatorias a que haya lugar, cada cambio o reprogramación del cronograma debe contar con el visto bueno de la supervisión o quien designe la entidad.*	*CUMPLE*
	Cumplir con el objeto, el alcance del mismo y obligaciones contractuales en los términos y con las especificaciones descritas en el contrato y los documentos que lo integran.	*CUMPLE*
	OBLIGACIONES EN MATERIA DE EQUIPOS: Estará a cargo del CONSULTOR la respectiva revisión al CONTRATISTA al momento de la adquisición, transporte, montaje, utilización, reparación, conservación y mantenimiento de todos los equipos, herramientas, repuestos y demás elementos necesarios para la ejecución del objeto contractual; así como el recurso humano que requiera para cumplir con el objeto y obligaciones contractuales. Las obras de adecuación serán responsabilidad del contratista hasta tanto no sean recibidos a satisfacción por la interventoría y La Entidad.	*CUMPLE*
	PAGO DE SALARIOS: El CONSULTOR DE INTERVENTORIA debe asumir el pago oportuno de los salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral, del personal que contrate para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género, que establezcan las leyes colombianas. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el CONTRATISTA e incluidos en el precio de su oferta. Así mismo debe pagar oportunamente los salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista utilice o haya utilizado en la ejecución del contrato.	*CUMPLE*
	CONSERVACIÓN DE LOS INMUEBLES: Durante la ejecución del objeto del contrato, el CONSULTOR DE INTERVENTORIA tendrá la obligación de exigirle al CONTRATISTA DE OBRA poner en práctica procedimientos adecuados de montaje, seguridad del recurso humano y protección contra cualquier daño o deterioro que pueda afectar la calidad, estabilidad y acabados. Así mismo, vigilara que el CONTRATISTA DE OBRA tenga las debidas precauciones a fin de conservar en perfecto estado las estructuras e instalaciones existentes dentro del área de trabajo o adyacentes a ella, siendo de su exclusiva responsabilidad del CONTRATISTA cualquier daño que pudiere ocasionar al inmueble, y sus respectivas estructuras, instalaciones o redes.	*CUMPLE*

FORMATO INFORME DE INTERVENTORIA/ SUPERVISION CONTRATO DE OBRA

	Verificar y aprobar las zonas que serán intervenidas para iniciar y ejecutar el objeto del contrato por parte del CONTARTISTA DE OBRA.	*CUMPLE*
	Verificar y acompañar al contratista de obra en el cumplimiento de los trámites, permisos, requisitos y normas legales, ambientales, técnicas y jurídicas para la ejecución de las obras, en caso de requerirse.	*CUMPLE*
	Verificar que el contratista de obra garantice la infraestructura necesaria para la correcta ejecución del objeto convenido de acuerdo con los documentos que soportan los estudios previos y demás documentos del proceso.	*CUMPLE*
	Verificar oportuna y permanentemente los ítems y las cantidades de obra establecidas en el contrato y las que se establezcan conjuntamente con la visita adelantada previo al inicio de la ejecución de las obras y presentar un informe a la SUPERINTENDENCIA sobre los aspectos que repercutan en el normal desarrollo de los contratos y que puedan implicar modificaciones al mismo.	*CUMPLE*
	Verificar que el CONTRATISTA DE OBRA ejecute los ítem y cantidades a los precios y condiciones señalados en la propuesta que hace parte del Contrato, ciñéndose a las especificaciones solicitadas por la Entidad y a las normas técnicas nacionales, así como a rehacer a sus expensas cualquier obra que resultaré mal ejecutada a juicio del Interventor y/o entidad, así mismo el Contratista se deberá ajustar a los horarios señalados para la ejecución de los trabajos, teniendo en cuenta que se deberá efectuar el trabajo 24 horas del día de domingo a domingo, incluyendo festivos.	*CUMPLE*
	Verificar que el contratista de obra, así como la interventoría a contratar cuenten con el personal mínimo solicitado en la presente convocatoria.	*CUMPLE*
	Poner en práctica como Interventoría los procedimientos adecuados de construcción, seguridad del recurso humano y protección contra cualquier daño o deterioro que pueda afectar la calidad, estabilidad y acabados en el inmueble a intervenir.	*CUMPLE*
	Verificar que el CONTRATISTA DE OBRA conserve en perfecto estado los inmuebles aledaños, las estructuras e instalaciones y redes de servicio superficiales o subterráneas existentes dentro del área de trabajo o adyacentes a ella, siendo de exclusiva responsabilidad del CONTRATISTA DE OBRA cualquier daño que pudiere ocasionar a tales inmuebles, estructuras, instalaciones o redes. De igual forma, responderá por la disponibilidad de volquetas para el retiro oportuno de los escombros, de acuerdo con las normas y entregar las obras en perfecto estado de limpieza.	*CUMPLE*
	Verificar oportuna y permanentemente que los ítems y las cantidades de obra establecidas en el contrato y las que se establezcan conjuntamente con la visita adelantada previo al inicio de la ejecución de las obras y presentar un informe al SUPERVISOR sobre los aspectos que repercutan en el normal desarrollo de los contratos y que puedan implicar modificaciones, este informe debe ser enviado para aprobación de la interventoría a más tardar a los tres (3) días posteriores a la visita y el mismo no será excusa para posibles retrasos para el inicio o en la ejecución contractual.	*CUMPLE*
	La INTERVENTORIA verificara que el CONTRATISTA DE OBRA repare las vías de acceso, en los lugares de obras concernientes al presente Contrato, cuando se deterioren como consecuencia de la ejecución de las obras contratadas (En caso de requerirse).	*CUMPLE*
	Realizar la actualización de la vigencia de las garantías constituidas a la fecha de suscripción del acta de inicio y cuando se requiera.	*CUMPLE*
	Elaborar con el contratista de la obra las actas de inicio y las actas de mayores, menores cantidades de obra y obra no prevista, las cuales no	

	deberán sobrepasar el valor de la obra, debidamente justificadas, cambio de especificaciones, entregas parciales, liquidación y todas aquellas a que hubiere lugar, en coordinación con el contratista. Las actas de suspensión, reiniciación y liquidación deberán ser aprobadas por la secretaria general.	
	Legalizar las actas de mayores, menores cantidades de obra y obra no prevista, mensualmente ante la Supervisión, cuando se requiera, de acuerdo con el avance del contrato.	*CUMPLE*
	Mantener actualizada la documentación de los contratos.	*CUMPLE*
	Estudiar y autorizar las cantidades de obra, analizará y acordará con el constructor los precios de los ítems no pactados en el contrato para luego remitirlos a la entidad contratante para la aprobación respectiva antes de la ejecución de esas obras.	*CUMPLE*
	Verificar que todas las obras a los precios y condiciones señalados en la propuesta que hace parte del Contrato de obra, ciñéndose a las especificaciones solicitadas por la Entidad y a las normas técnicas nacionales, así como a rehacer a expensas del contratista de obra que resultaré mal ejecutada a juicio del Interventor y/o entidad, así mismo verificar que el Contratista se deberá ajustar a los horarios señalados por la entidad y que determine para cada oficina a intervenir para lo cual el contratista debe contemplar la disponibilidad de trabajo los días a la semana que se requiera incluidos sábados, domingos y festivos y adicional realizar trabajos en horarios adicionales, anteriores a la apertura de la oficina o posteriores al cierre de la misma, conforme a las necesidades de cada frente de trabajo, en conclusión la interventoría constatara que el contratista debe tener su equipo técnico de trabajo dispuesto para realizar los trabajos conforme a las necesidades de la entidad y estos horarios no implican aumento del valor de los ítem ni puede ser una pretexto para el retraso de la entrega de las actividades a ejecutar.	*CUMPLE*
	Cumplir y hacer cumplir durante el desarrollo del contrato lo establecido en las reglas de participación, referente a los requisitos exigidos de los perfiles profesionales del recurso humano y el tiempo de dedicación de estos al contrato, así como el equipo exigido para la ejecución de los trabajos. Además de ser necesario puede exigir el cambio de personal o equipo siempre y cuando esté de acuerdo con lo establecido por la SUPERINTENDENCIA.	*CUMPLE*
	Programar y coordinar con el contratista y con la SUPERINTENDENCIA las reuniones de seguimiento a la ejecución del contrato. En estas reuniones se presenta el estado de avance del contrato, así como se tratan y analizan temas y problemas relacionados con el desarrollo del proyecto, acordando entre las partes soluciones prácticas y oportunas.	*CUMPLE*
	Verificar que el CONTRATISTA cumpla las normas y especificaciones técnicas establecidas para el desarrollo del contrato. El interventor deberá llevar un control a las especificaciones de materiales, a las pruebas de las instalaciones, así mismo verificará la calidad de los materiales utilizados por el contratista.	*CUMPLE*
	Controlar e inspeccionar permanentemente la calidad de la obra, equipos, materiales, bienes, insumos y productos.	*CUMPLE*
	Revisar y dar el visto bueno en caso de haber cambios en la ejecución del contrato, previo visto bueno del Supervisor del contrato.	*CUMPLE*
	Velar por el cumplimiento del cronograma y flujo de inversión del contrato, efectuando controles periódicos de las actividades programadas, así mismo recomendar los ajustes a los que haya lugar. En caso de incumplimiento, el interventor deberá informar	*CUMPLE*

	oportunamente a la SUPERINTENDENCIA y sugerir si es el caso la aplicación de los procedimientos sancionatorios establecidos en el contrato.	
	El Consultor acepta que los precios unitarios por él ofertados constituyen su Oferta económica autónoma.	*CUMPLE*
	Verificar que toda actividad cuente con la previa autorización del director y/o residente de interventoría y dicho inicio y lugar de la actividad deberán quedar consignados en la respectiva bitácora de obra, un error en la ejecución de un ítem sin el previo consentimiento de la Interventoría y/o la supervisión, correrá por cuenta de Contratista y no será imputable a las cantidades contractuales.	*CUMPLE*
	Presentar al Supervisor del contrato informe semanal y mensual de ejecución, manifestando el avance en la programación, de acuerdo con lo establecido en el contrato y las dificultades en la ejecución de este.	*CUMPLE*
	Realizar seguimiento detallado de la información contenida en los documentos aportados por el CONTRATISTA DE OBRA, presentando un informe semanal a la Superintendencia de Notariado y Registro sobre el cumplimiento del cuadro de rendimientos, programaciones y todo lo relacionado en la correcta ejecución y avance del contrato, en caso de incumplimiento por parte del contratista deberá informarlo por escrito a la entidad y en caso de que afecte la normal ejecución del contrato sugerir los procedimientos sancionatorios que correspondan.	*CUMPLE*
	Tener en cuenta dentro de cada uno de los análisis de precios unitarios todo lo necesario y suficiente para llevar a cabo el ítem de acuerdo con las normas y especificaciones técnicas contractuales, en relación con: el equipo (con sus rendimientos), materiales (cantidades, rendimientos), transportes, mano de obra (con sus rendimientos), AIU. Los equipos deberán tener la capacidad y rendimientos que requiera la ejecución de cada ítem de obra.	*CUMPLE*
	Recibir y estudiar los análisis de precios unitarios de ítems no previstos presentados por el Contratista. Cuando se requiera, el interventor debe soportar la revisión efectuada a los análisis de precios unitarios de los ítems no previstos con mínimo tres cotizaciones. Una vez se revisen por parte del Interventor los precios no previstos, éste debe remitir al supervisor del contrato el concepto de aprobación de ítems y precios no previstos y los respectivos análisis de precios unitarios. En caso de que la SUPERINTENDENCIA presente observaciones a los APU de ítems no previstos, el Interventor deberá efectuar las correcciones del caso.	*CUMPLE*
	Controlar permanentemente el cumplimiento del contratista de los requerimientos exigidos en las licencias y/o permisos, normas y leyes que le apliquen para el desarrollo del proyecto.	*CUMPLE*
	Llevar a cabo las demás actividades conducentes al desarrollo del objeto contractual, conforme con los requerimientos técnicos pertinentes, certificando el cumplimiento técnico del contrato en sus diferentes etapas de ejecución.	*CUMPLE*
	Suscribir el acta de inicio según lo señalado.	*CUMPLE*
	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual.	*CUMPLE*
	Asistir a los comités de obra y seguimiento técnico, los cuales deberán ser semanal o quincenal y se realizarán presencial en el sitio de las obras, apoyados con videoconferencias para la asistencia de los delegados por parte de la entidad.	*CUMPLE*
	Las videoconferencias se realizarán a través del aplicativo que para este fin posee la Entidad. Los costos de los medios para la comunicación por vía internet y los equipos necesarios para la	*CUMPLE*

FORMATO INFORME DE INTERVENTORIA/ SUPERVISION CONTRATO DE OBRA

	videoconferencia, serán asumidos por el Contratista de obra.	
	El CONSULTOR se compromete a llevar una bitácora, en donde consten las órdenes y el desarrollo de la obra, la misma debe ser diligenciada diariamente durante la ejecución, la cual será administrada por la interventoría y entregada en el informe final, la omisión de alguna información en la bitácora no exime al contratista o interventor de su responsabilidad.	*CUMPLE*
	El Contratista se compromete a presentar los informes, reportes, bitácoras y demás documentos ante la Entidad, de acuerdo con el Sistema Integrado de Gestión de Calidad y los formatos definidos por La Entidad.	*CUMPLE*
	Presentar a La Entidad, el plan de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con la Normatividad vigente, para realizar las actividades de la presente contratación, revisado y aprobado por la Interventoría para su implementación en obra.	*CUMPLE*
	El transporte, custodia y almacenamiento de los bienes requeridos en la ejecución del contrato correrán por cuenta del CONSULTOR. Todos los costos asociados, dentro de los cuales se incluye el desplazamiento del personal del CONSULTOR, correrán por su cuenta.	*CUMPLE*
	Adoptar e implementar los protocolos de bioseguridad (PAPSO) y SST de acuerdo con la normatividad vigente en cada obra y los costos serán asumidos por el Contratista.	*CUMPLE*
	El CONSULTOR se verá obligado a contratar personal idóneo, capacitado y especializado en lo requerido dentro del presente proceso.	*CUMPLE*
	El CONSULTOR debe exigir al CONTRATISTA DE OBRA la entrega de los planos récord en medio magnético y físico al finalizar la ejecución del objeto contractual.	*CUMPLE*
	Cumplir con los componentes internos de la administración que fueron calculados por la Entidad.	*CUMPLE*
	Suscribir las actas de vecindad con el respectivo registro fotográfico antes del inicio de las obras y al finalizar para verificar que se encuentren en el mismo estado cuando se iniciaron los mantenimientos objeto del presente proceso contractual.	*CUMPLE*
	El CONSULTOR y el equipo del CONTRATISTA DE OBRA deberán cumplir lo estipulado en la resolución 4272 de 2021 donde se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas.	*CUMPLE*
	Llevar un archivo fotográfico de cada una de LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO de la Agrupación No. 1, desde el inicio hasta su terminación, el cual debe ser entregado al Supervisor al momento del recibo final o liquidación de este.	*CUMPLE*
	El Interventor y contratista de obra se compromete con la entidad en cumplir con lo estipulado en el Decreto 1072 de 2015 REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO, Articulo 2.2.4.6.4. Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SGSST), donde señala: PARÁGRAFO 2. Dentro de los parámetros de selección y evaluación de proveedores y contratistas y/o subcontratistas, el contratante podrá incluir criterios que le permitan conocer que la empresa a contratar cuente con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST). Decreto 171 de 2016, Resolución 0312 de 2019.	*CUMPLE*
	Presentar catálogos, manuales y/o fichas técnicas de los elementos ofertadas en idioma español y que serán enviadas a la interventoría por parte del CONTRATISTA DE OBRA.	*CUMPLE*

FORMATO INFORME DE INTERVENTORIA/ SUPERVISION CONTRATO DE OBRA

	Mantener la vigencia del precio unitario propuesto durante toda la vigencia del contrato.	*CUMPLE*
	Verificar que el CONTRATISTA DE OBRA Cumpla con la entrega de las adecuaciones dentro del plazo contractual establecido en el presente documento, es decir a los tres (3) meses y quince (15) días siguientes de la suscripción del acta de inicio.	*CUMPLE*
	Realizar el cobro de la facturación generada en el marco del contrato y en los tiempos establecidos, para lo cual deberá cumplir con los procedimientos y requisitos internos establecidos al interior de la Superintendencia de Notariado y Registro.	*CUMPLE*
	Mantener indemne a la entidad de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del contratista.	*CUMPLE*
	El Interventor debe verificar que el contratista realice la entrega y socialización del Manual de Mantenimiento de las obras ejecutadas.	*CUMPLE*
	Autorizar la contratación de la mano de obra de los diferentes capítulos del presupuesto y supervisará la administración de los subcontratos, la mano de obra debe ser calificada y con experiencia en cada tema a ejecutar.	*CUMPLE*
	La Interventoría estará pendiente que todos los trabajadores contratos cuenten con la capacitación y experiencia en acabados de obra, esto con el fin de desempeñar las labores que conlleva este tipo de intervenciones.	*CUMPLE*
	Aprobar el pago de las cuentas de los subcontratistas, trabajadores o proveedores, según las normas establecidas en los contratos y a las disposiciones que ordene la ley.	*CUMPLE*
	Verificar que la obra ejecutada, su calidad y su cantidad correspondan a lo establecido en los presupuestos, especificaciones y contrato de obra.	*CUMPLE*
	Realizar cualquier otra actividad administrativa requerida para la correcta administración del contrato.	*CUMPLE*
	Cumplir y hacer cumplir al contratista las obligaciones laborales que se generen con relación al contrato suscrito.	*CUMPLE*
	Estudiar las sugerencias, consultas y reclamaciones presentadas por el CONTRATISTA DE OBRA y emitir un concepto a la SUPERINTEDENCIA para la resolución final de las mismas.	*CUMPLE*
	Suspender si es necesario el contrato de ejecución, o si se establece posteriormente ampliar el plazo pactado para la suspensión, la interventoría deberá emitir un concepto técnico previo sobre la suspensión.	*CUMPLE*
	Revisar las solicitudes de adición en valor y/o prórrogas, modificaciones, suspensiones, etc., del plazo de ejecución del contrato, requeridas por el contratista y emitir un concepto técnico al respecto. Además, elaborar, revisar y remitir dichas solicitudes a la SUPERINTEDENCIA para su aprobación con una antelación mínima de DIEZ (10) días calendario a la fecha requerida para su implementación, las cuales deben estar suficientemente justificadas técnica, jurídica y económicamente.	*CUMPLE*
	Verificar y adelantar las acciones pertinentes para que las adiciones y prorrogas se realicen oportunamente antes del vencimiento del contrato	*CUMPLE*
	Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato.	*CUMPLE*

FORMATO INFORME DE INTERVENTORIA/ SUPERVISION CONTRATO DE OBRA

	Revisar permanentemente la vigencia de las pólizas del contrato y realizar al contratista los requerimientos del caso, cuando sea necesario ampliar las mismas en valor o en plazo. En caso de que el contratista no realice las ampliaciones a que haya lugar, el interventor deberá informar al supervisor de este evento, con el fin de que se tomen las medidas a que haya lugar.	*CUMPLE*
	El Interventor deberá en compañía del CONTRATISTA DE OBRA, verificar las zonas donde se van a iniciar los trabajos y en qué estado se encuentran los equipos o elementos existentes en la misma, en caso de daño o que los mimos no funcione de manera adecuada una vez se finalice la ejecución, es responsabilidad del Contratista de obra dejar los elementos en el estado que fueron entregados.	*CUMPLE*
	Enviar en caso de cualquier tipo de incumplimiento del contrato al supervisor, copia de los requerimientos realizados al contratista, de los cuales siempre se deberá allegar copia a la término para el cumplimiento de la obligación), si el Contratista lo incumple, el interventor deberá informar de inmediato al supervisor con el fin de informar a la Dirección de Contratación, para que se dé aviso del siniestro a la compañía aseguradora dentro de los tres días siguientes a la ocurrencia de este de conformidad con el Código de Comercio. Una vez se de aviso del siniestro a la compañía aseguradora, el interventor deberá enviar al supervisor un informe desde el punto de vista técnico sobre el incumplimiento del contratista y una tasación de los perjuicios ocasionados y este remitirlos a la Secretaría General. Si el incumplimiento conlleva, además, a un indebido manejo de recursos, el interventor deberá informar al supervisor para que se inicien las acciones a las que haya lugar.	*CUMPLE*
	Elaborar el acta de terminación del contrato y el proyecto de liquidación del contrato objeto de la interventoría en un tiempo máximo de QUINCE (15) días contados a partir de la fecha del recibo final de las obras y remitir a la SUPERINTEDENCIA para su revisión y aprobación final junto con la totalidad de los soportes.	*CUMPLE*
	Realizar la respectiva acta y hacer respetar los acuerdos o actividades acordados en la vista inicial de reconocimiento en compañía de la interventoría y la supervisión.	*CUMPLE*
	Verificar que el contratista de inicio a las actividades a ejecutar producto del proceso, a más tardar tres (3) días calendario, posterior a la aprobación del cronograma de actividades presentado por el contratista de obra.	*CUMPLE*
	Verificar que el contratista presente la paz y salvos a los que haya lugar según la naturaleza del contrato.	*CUMPLE*
	Realizar la interventoría de acuerdo con la Resolución No. 8044 del 30 de agosto de 2021 ANEXO – MANUAL DE SUPERVISION E INTERVENTORIA y las que la modifiquen, adicionen o deroguen, de la Superintendencia de Notariado y Registro, mediante la cual se adopta el manual interno de Supervisión e interventoría de los Contratos que celebre la Superintendencia de Notariado y Registro.	*CUMPLE*
	Realizar los cobros respectivos una vez se cumpla con los porcentajes establecidos en el aparte, forma de pago y realizar el continuo acompañamiento para que el contratista de obra también realice sus cobros una vez se cumpla con el avance estipulado.	*CUMPLE*
	Cuando se requiera del desmonte, traslado o manipulación de cualquier aparato o equipo propiedad de la SNR, el INTERVENTOR en compañía del contratista de Obra deben dejar constancia mediante acta, bitácora, fotografías y videos, del estado de funcionamiento del elemento a manipular, y el mismo una vez se culmine la actividad debe quedar conforme se reportó al inicio de la actividad, en caso que	*CUMPLE*

	no se diligencie la evidencia o el contratista inicie actividades sin autorización de la interventoría, el contratista es responsable del arreglo o cambio de elemento en caso que presente fallas.	
	El Interventor en compañía del contratista deben realizar las respectivas memorias de cantidades de obra, donde se debe plantear de forma clara las cantidades ejecutadas y el sitio de su ejecución.	*CUMPLE*
	Cumplimiento de toda la regulación que aplica en materia ambiental para el presente proceso.	*CUMPLE*
	La interventoría en compañía del contratista en caso de retrasos debe identificar el problema y de manera inmediata proponer la solución para evitar que el cronograma de actividad tenga inconvenientes en su cumplimiento.	*CUMPLE*
	Verificar de manera constante que el contratista cuente con la infraestructura necesaria para la correcta ejecución del objeto convenido de acuerdo con los documentos que soportan los estudios previos	*CUMPLE*
	Verificar oportuna y permanentemente los ítems y las cantidades de obra establecidas en el contrato y las que se establezcan conjuntamente con la visita adelantada previo al inicio de la ejecución de las obras y presentar un informe a la supervisión sobre los aspectos que repercutan en el normal desarrollo de los contratos y que puedan implicar modificaciones, este informe debe ser enviado para aprobación de la supervisión a más tardar a los cinco (5) días calendario posteriores a la visita y el mismo no será excusa para el inicio o posibles retrasos en la ejecución contractual.	*CUMPLE*
	Realizar la revisión y seguimiento de los documentos presentados por el contratista: a-Flujo de inversipon, b.-APU del ítem no previsto el cual contendrá Tres (3) cotizaciones como mínimo de insumos, las cuales serán evaluadas por la interventoría en paralelo con las cotizaciones que ellos mismos presenten. c- Reprogramación de la obra cuando se requiera de contingencia para cumplir con los plazos iniciales establecidos contractualmente.	*CUMPLE*
	Los Directores de Interventoría para cada agrupación deberán asistir desde su ubicación en el frente de trabajo o presencialmente en el Grupo de infraestructura a todos los comités de obra programados. Los costos de los medios para la comunicación por vía internet, y los equipos necesarios para la videoconferencia, serán asumidos por el Contratista de obra.	*CUMPLE*
	Realizar la revisión y remitir las actas de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista, actas de recibo final, incluidos los APUS de los ítems no previstos y la debida justificación, siempre y cuando no supere el valor del contrato. Cualquier mayor cantidad de obra y obra no prevista deberá ser previamente aprobada por la interventoría del contrato. Los documentos enviados a la supervisión ya deben estar revisados y aprobados por la interventoría y deben estar de acuerdo con lo planteado en los respectivos documentos del proceso a fin de evitar reprocesos.	*CUMPLE*
	Verificar diariamente que el contratista realice una adecuada y correcta limpieza. Para dejar la obra totalmente limpia diariamente, el CONTRATISTA, debe tener en cuenta el retiro de escombros y residuos de materiales sobrantes o retales de madera, arena, gravilla, tubería, cemento, etc., que hayan quedado en interiores o exteriores dejando los ambientes perfectamente aseados y contra con políticas de disposición de residuos conforme a la normatividad ambiental vigente.	*CUMPLE*

FORMATO INFORME DE INTERVENTORIA/ SUPERVISION CONTRATO DE OBRA

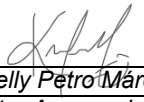
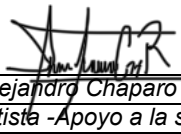
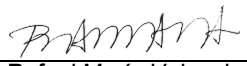
	La interventoría y el contratista deben verificar si se requiere el envío de un oficio a la inspección de policía adscrita a la alcaldía de cada municipio un oficio donde se informe el inicio de las obras que se llevaran a cabo en cada orip y las actas de vecindad debidamente suscritas (en caso que se requiera).	*CUMPLE*
	Coordinar con el contratista y con mínimo diez (10) días calendario, las solicitudes de vigilancia en horarios adicionales o en oficinas que no cuenten con este servicio, a la entidad o supervisor del contrato, a fin que la entidad pueda coordinar este servicio y verificar la viabilidad del mismo.	*CUMPLE*
	Verificar que todos los trabajadores contratados cuenten con la capacitación y experiencia en acabados de obra, esto con el fin de desempeñar correctamente las labores que conlleva este tipo de intervenciones, aquellas actividades que se ejecuten que no cumplan con las especificaciones técnicas establecidas, deben ser reparadas o cambiadas por el contratista, sin que esto genere más costos a la entidad.	*CUMPLE*
	Realizar la respectiva visita y diligenciar el acta de asistencia respetando los acuerdos o actividades acordados en la vista inicial de reconocimiento en compañía del contratista y la supervisión.	*CUMPLE*
	Verificar que el contratista inicie actividades producto del proceso a más tardar tres (3) días calendario, posterior a la aprobación del cronograma de actividades.	*CUMPLE*
	Realizar en coordinación con el contratista un video con el recorrido total de las instalaciones antes del inicio de las obras y otro video luego de ejecutadas las actividades contractuales. el interventor deberá verificar que todo el personal propio y del contratista cumpla con lo estipulado en la resolución 4272 de 2021 donde se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas.	*CUMPLE*
	verificar los lineamientos requeridos en caso que el inmueble a ejecutar se encuentre dentro del inventario del ministerio de cultura por encontrarse catalogado como patrimonio.	*CUMPLE*
	La interventoría verificara que el contratista debe contar con un equipo con la experiencia y la experticia necesaria para la ejecución de cada actividad y los mismos deben contar con la respectiva formación y capacitación para la ejecución de cada frente de trabajo, en especial para los capítulos de acabados e instalaciones eléctricas e hidrosanitarias, esto con el fin que este tipo de intervenciones cumplan con lo establecido por la SNR, aquellas actividades que se ejecuten y que no cumplan con las especificaciones técnicas establecidas o no estén debidamente instaladas, deben ser revisadas y si así se requiere, cambiadas por el contratista, sin que esto genere más costos a la entidad.	*CUMPLE*
	Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato.	*CUMPLE*
	Al contratista persona natural o Persona Jurídica al cual se le adjudique cada agrupación deberá realizar la revisión de los documentos del presente proceso y del proceso al cual se realizará la interventoría, al cual se le adjudico la respectiva agrupación. La no revisión previa de lo antes expuesto no será excusa para que a futuro se presenten reclamaciones por desconocimiento de la información.	*CUMPLE*
FINANCIERA	*Realizar el seguimiento a la contabilidad del contrato de obra en términos de recursos invertidos y recursos por invertir, con el fin de tener herramientas para realizar las recomendaciones y ajustes*	*CUMPLE*

	necesarios al presupuesto y ejecución de las obras complementarias de manera oportuna dentro del plazo de ejecución del contrato.	
	La interventoría deberá solicitar al contratista todos los documentos que sean necesarios para realizar los pagos y realizar la revisión de estos, realizando y suscribiendo las certificaciones que correspondan, además debe vigilar que el contratista de obra realice los respectivos cobros una vez se cumpla con los avances de obra estipulados para tal fin, se debe evitar que el contratista acumule pagos.	*CUMPLE*
LEGAL	*Revisión de los documentos del contratista de obra, tales como, Contrato de obra, Pliegos de condiciones y en general de los documentos que hacen parte del contrato. Lo anterior, con el objeto de que sean conocidas las condiciones y obligaciones del contratista de obra y el personal vinculado y responsable de la ejecución del contrato.*	*CUMPLE*
	Se debe mantener un estricto control y seguimiento a las garantías suscritas por el contratista, haciendo énfasis en la vigencia de estas, en concordancia con lo establecido en el contrato de obra. Se revisará e informará a la Entidad oportunamente de las condiciones y vencimiento de estas.	*CUMPLE*
	Así mismo realizar la verificación del pago de los aportes de Seguridad Social y Parafiscales de todo el personal que utilice el contratista en la ejecución de las obras.	*CUMPLE*
	De igual manera, realizar el seguimiento legal a la ejecución del contrato y asegurarse de que el contrato se cumpla en todos sus términos y condiciones. Esto incluye la revisión de los plazos de ejecución, la calidad de los materiales utilizados, el cumplimiento de las especificaciones técnicas y los requisitos legales.	*CUMPLE*
	Debe además realizar los informes, reportes y conceptos jurídicos y/o Legales que La Entidad solicite al Interventor, en relación con la ejecución del contrato. También debe informar a las partes sobre cualquier problema o incumplimiento detectado y proponer soluciones para corregirlos.	*CUMPLE*
AMBIENTAL	*La interventoría deberá efectuar el seguimiento del PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, previamente aprobado por ellos mismos, en el que se tenga en cuenta la mitigación de las eventuales alteraciones al medio ambiente.*	*CUMPLE*
	Para ello se deberá atender la normatividad de orden constitucional, y legal como la Ley 99 de 1993 y la Resolución 541 de 1994 del Ministerio de Medio Ambiente, por medio de la cual se reglamenta el cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición final de escombros, materiales concretos y agregados sueltos de construcción, entre otras.	*CUMPLE*
	Atender la normatividad legal vigente sobre sanidad ambiental y fumigación (Ley 9 de 1979, Decreto 1843 de 1991 y demás normas que amplíen o modifiquen la materia).	*CUMPLE*
CONTROL DE COSTOS	*Con base en el presupuesto de la obra y mediante la continua confrontación de este con las cantidades de obra, los precios básicos, las compras, contratos, rendimientos de mano de obra, análisis de los demás factores que inciden en los costos se procura mantener una información más real y actualizada que permita a la entidad contratante tener una visualización oportuna durante el proceso de la obra sobre los costos finales previstos, las variaciones que se produzcan a los estimados, una idea de las razones y de las medidas correctivas que se puedan tomar.*	*CUMPLE*

FORMATO INFORME DE INTERVENTORIA/ SUPERVISION CONTRATO DE OBRA

	En caso de que antes del inicio de las labores de mantenimiento y a juicio de la Interventoría y visto bueno de la Supervisión designada por la SNR la cual será conformada por un funcionario o funcionarios del Grupo de Infraestructura, sea necesario ejecutar otros ítems no contemplados en el contrato inicial, el Contratista y la Interventoría pactarán nuevos precios para estos ítems dentro de los términos estipulados en la Ley 80 de 1993. Así el Contratista estará obligado a ejecutar las labores correspondientes a los ítems no previstos, previo trámite legal respectivo. En aquellos casos donde los precios no previstos se generen de las actividades en ejecución, se deberá seguir el mismo procedimiento descrito en el presente numeral.	*CUMPLE*
	Se entiende por precios que se pacten, los que se acuerden entre el Contratista y la Interventoría, previo visto bueno de la Supervisión designada por la SNR, teniendo en cuenta los precios vigentes en el mercado en la fecha en la cual se estudian los precios, sin variar los porcentajes del A.I.U. de la propuesta original del contratista.	*CUMPLE*
	Para tal efecto el Contratista presentará al Interventor un documento donde se presenten la justificación técnica, económica, ambiental, social y jurídica correspondiente y el Análisis de los Nuevos Precios Unitarios, el cual será sometido a su revisión y aprobación. La Interventoría podrá solicitar al Contratista la modificación o aclaración que estime conveniente y la decisión final se hará constar en el Acta de Fijación de Precios no Previstos suscrita entre el Interventor y el Contratista, soportado adicionalmente por el Cuadro Comparativo de Precios no Previstos - del respectivo manual de Interventoría, todo lo anterior previo visto bueno de la INTERVENTORIA y la ENTIDAD.	*CUMPLE*
	En caso de requerirse nuevos ítems en el proceso de ejecución, estos deben ceñirse estrictamente a lo consignado en el numeral 3.5. ITEM NO PREVISTOS	*CUMPLE*
	En caso de que, entre el Contratista y la Interventoría no se pueda llegar a un acuerdo, se deberá remitir la información al Supervisor designado por la SNR, quien tendrá la última palabra y cuya decisión deberá ser respetada por el contratista y la interventoría del proyecto, por tal razón las actividades para pactar precios unitarios nuevos no serán excusa válida para la solicitud de prórrogas por retrasos en el cronograma.	*CUMPLE*
CONTROL DE PROGRAMACIÓN	*Consiste en controlar la secuencia de los tiempos y recursos necesarios para la ejecución de los de las actividades contratadas. Establece un marco de referencia con base en la metodología de secuencias, tiempos e interrelaciones, para desarrollar el conjunto o cada una de las actividades que componen la etapa de la ejecución de las obras.*	*CUMPLE*
	Indica las responsabilidades de los distintos grupos de trabajo y los recursos humanos, económicos, de materiales, equipos y herramientas requeridos para poder cumplir las metas preestablecidas.	*CUMPLE*
	Las visitas serán programadas conjuntamente, con el contratista de obra, interventoría y la entidad.	*CUMPLE*
	Hacer seguimiento constante a la programación de la obra.	*CUMPLE*

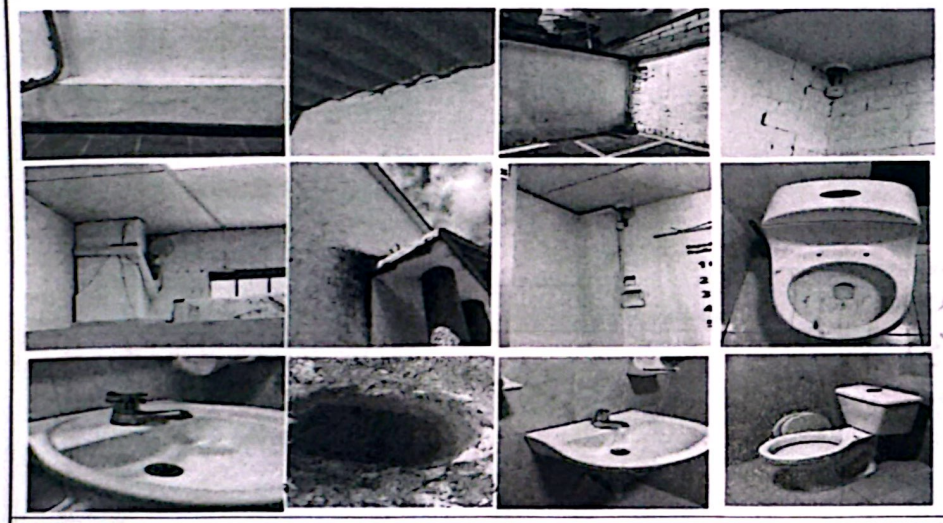
	Llevar a cabo lo establecido en la resolución 682 de 24 de abril de 2020 con relación al (PAPSO).	*CUMPLE*

7. FIRMAS	
Firma	
Supervisor Contrato	
Nombre	*César Augusto Burgos Contrera*
Cargo	*Director Regional*
Dependencia	*Dirección Regional Centro*
Firma	
Nombre	*Kelly Petro Márquez*
Cargo	*Contratista -Apoyo a la supervisión*
Dependencia	*Grupo de infraestructura DAF*
Firma	
Nombre	*Luis Alejandro Chaparo Rodriguez*
Cargo	*Contratista -Apoyo a la supervisión*
Dependencia	*Grupo de infraestructura DAF*
Firma	
Nombre	*Rafael Marín Valencia*
Cargo	*Contratista -Apoyo a la supervisión*
Dependencia	*Dirección Regional Centro*

CONINCAG	ACTA DE VECINDAD Vigente a partir de 2/09/2025	Versión 01	Código FE-29

CONTRATO MARCO N°:		2193-2025		Acta de servicio:		Acuerdo de obra		N°		Hoja	1	de	
OBJETO: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES".													
CONTRATISTA: CONINCAG SAS													
INTERVENTOR: JM INGENIERIA SAS													
REGISTRO N°		FECHA	2	9	2025	ELABORÓ	CONINCAG SAS			REVISÓ	JVM INGENIERIA SAS		

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO - ESTADO ACTUAL



2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO		
DIRECCIÓN	CALLE 26 13 49 IN 201		
TELÉFONO	3417047	No. PISOS	1
FRENTE (Mts)	16MT	ESTRATO	

SERVICIOS PÚBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	SI	
ALCANTARILLADO	SI	
ENERGÍA	SI	
TELÉFONO	SI	
GAS	NO	
TELEVISIÓN - CABLE	NO	
OTRO - ¿CUAL ?		

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL		URBANIZADO NO EDIFICADO		
COMERCIAL	X	URBANIZABLES NO URBANIZADOS		
FINANCIERO		NO URBANIZABLE		
INDUSTRIAL		RURAL		
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN		
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO		¿CUÁL?

OBSERVACIONES - DESCRIPCIÓN <Describir segun tipologias definidas en el Acuerdo No. 105 de 2003.>

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

El dia de hoy 02 de Septiembre 2025 se realiza visita de obra inicial el compañía del Ing Juan Jose Rodriguez Lozano quien representa a la intervenoria, el ing Juan Fernando Said represnetante de la Supervision la Dra Norma Restrepo Registradora de la sede Fresno y Arq. Johanna Grass en represnetacion del contratista.

. Encontrando varias areas que requieren mantenimiento, a continuacion describimos los hallazgos:

* Cubierta: Presenta filtraciones en varias areas, notandose olor a humedad en areas como antiguo cuarto electrico y archivo, así tambien se perciben varias piezas de cielo raso averiadas, estructuras descolgadas y humedades en rincones con tonalidades verdes.

*Fachada: Esta se encuentra con gran deterioro por humedades, su ventaneria poco funcional dado que no permite apertura y en areas de archivo es vidrio fijo, lo que afecta la circulacion de aire y causa malestar respiratorio al personal . Sus fisuras permiten el ingreso de agua al interior de las oficinas, causando humedades en los muros. La puerta de acceso a la entidad esta en mal estado por mala instalacion .

*Anden de ingreso: El anden se encuentra deteriorado, si acabado en granito esta desprendido causando desniveles en el afrea de circulacion, es necesiaria su intervencion.

*Muros internos: SE encientras afectados por humedades, presentan fisuras, estan en estado de deterioro.

*Area de baños: Se presnetan aparatos sanitarios con deterioros, falta de piezas, fugas en arbol hidraulico, griferias afectadas con necesidad de reemplazo.

*Area de Archivo: Presenta filtraciones, olor a humedad muy fuerte, averia en revestimiento de columna, afectacion en muros,

* Area de patio: La tuberia de aguas lluvias presenta una aparente obstruccion de residuos, lo que esta generando una incorrecta evacuacion de las aguas y el estancamiento en el area del piso al momento de las lluvias, adicional se presneta una fuerte afectacion de humedad sobre la placa de cuarto de aseo, asi como en sus muros perimetrales, por otro lado el piso se encuentra con afectaciones de boquilla, piezas rotas y falta de pañete e impermeabilizacion de areas.

* area de planta electrica desmonte de instalaciones y tuberia de escape que fueron instalados para la planta electrica, humedad en la zona cimentacion de esta zona.

* Cuarto de CCTV: Presenta afectaciones en red de toma corriente

* se hace observacion por parte de la dra encargada de la registraduria sobre una cambio de nivel con mucha diferencia, se recalca una intervencion para un tipo de descanso o escalon para disminuir el cambio o diferencia de altura

Scanned with CamScanner

* como observacion se deja una recomendación por parte de la dra encargada de la registraduria al momento de realizar el balance se tenga en cuenta una adecuacion de la oficina para unirla a un espacio que se quiere adecuar para sala de juntas

Firma	**Firma**	**Firma**
Nombre:	**Nombre:** Johanna Grass.	**Nombre:** Juan José Rodriguez C
C.C. / NIT 65754735		
PROPIETARIO DEL PREDIO	**REPRESENTANTE CONTRATISTA**	**REPRESENTANTE INTERVENTORÍA**

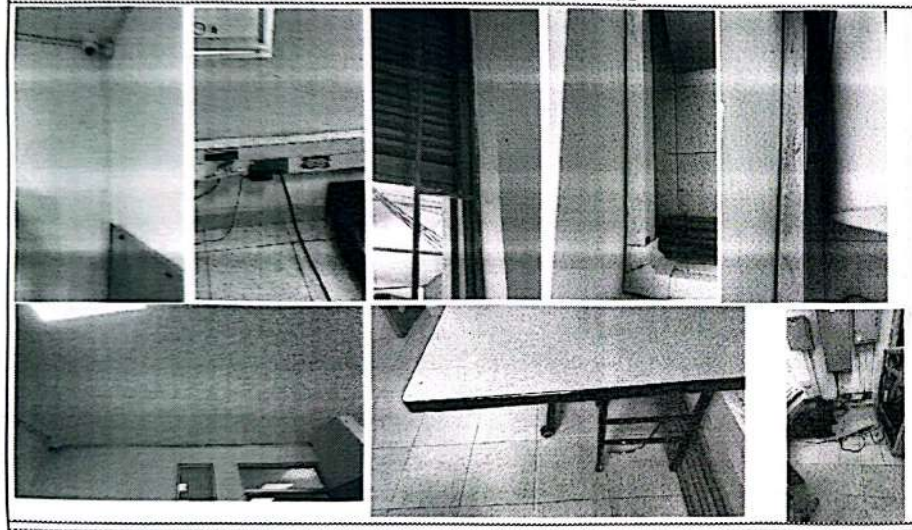
Original: CONINCAG SAS
Copias: Contratista, Interventoria, Propietario

Scanned with CamScanner

CONINCAG	ACTA DE VECINDAD Vigente a partir de 2/09/25	Versión 01	Código FE-29

CONTRATO MARCO N°:		2193-2025		Acta de servicio:		Acuerdo de obra		N°		Hoja	1	de	6	
OBJETO:	"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1.													
CONTRATISTA:	CONINCAG SAS													
INTERVENTOR:	JVM INGENIERÍA SAS BIC													
REGISTRO N°		FECHA	15	9	2025	ELABORÓ	Ing. Pablo David Beltrán Barragán		REVISÓ	Ing. Fabian Navarrete				

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO - ESTADO ACTUAL



2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	Superintendencia de Notariado y Registro		
DIRECCIÓN	Calle 8 No. 8 - 22 / 24 UBATE		
TELÉFONO		No. PISOS	
FRENTE (Ms)	9 MTS	ESTRATO	

SERVICIOS PÚBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	S	
ALCANTARILLADO	S	
ENERGÍA	S	
TELÉFONO	S	
GAS	S	
TELEVISIÓN - CABLE	S	
OTRO - ¿CUAL ?	N	

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL		URBANIZADO NO EDIFICADO			
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS			
FINANCIERO		NO URBANIZABLE			
INDUSTRIAL		RURAL			
DOTACIONAL	X	RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN			
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO	¿CUÁL?		

OBSERVACIONES - DESCRIPCIÓN: <Describir según tipologías definidas en el Acuerdo No. 105 de 2003.>

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

El día 15 de septiembre se realiza recorrido previo al inicio de obra en el frente de la Superintendencia Notariado y Registro en Ubate, durante este recorrido se realiza una inspección visual del mobiliario en las oficinas, se encuentran algunas piezas de enchape de piso rotas, mobiliario sucio por el uso habitual de este, interruptores y tapas de interruptores sucias, canaletas de cableado con pintura en vinilo, las oficinas de la SNR en Ubate estan distribuidas en dos edificios, uno de estos es propio (en el cual se ejecutarán actividades) y un predio privado en arriendo (en el que no se ejecutaran actividades), en la parte exterior del edificio se encuentra el anden en piso de gres en buen estado, se anexa registro fotográfico de la via y del anden

Firma
Nombre:
C.C. / NIT 73051196
NOTARIO SNR UBATE
JAIRO PAEZ

Firma
Nombre: Pablo Beltrán
1013634562.
Total Ing - Coninc cay.
REPRESENTANTE CONTRATISTA

Firma
Nombre: FABIAN IGNACIO NAVARRETE
JVM - INGENIERIA SAS BIC
REPRESENTANTE INTERVENTORÍA

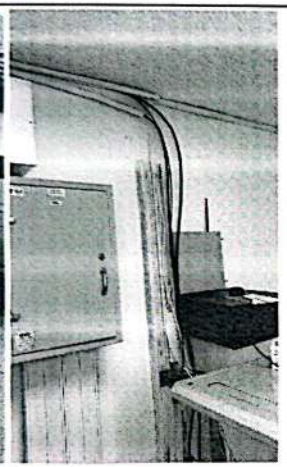
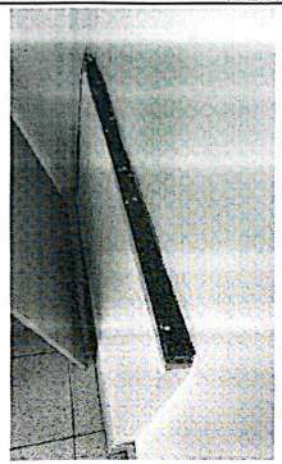
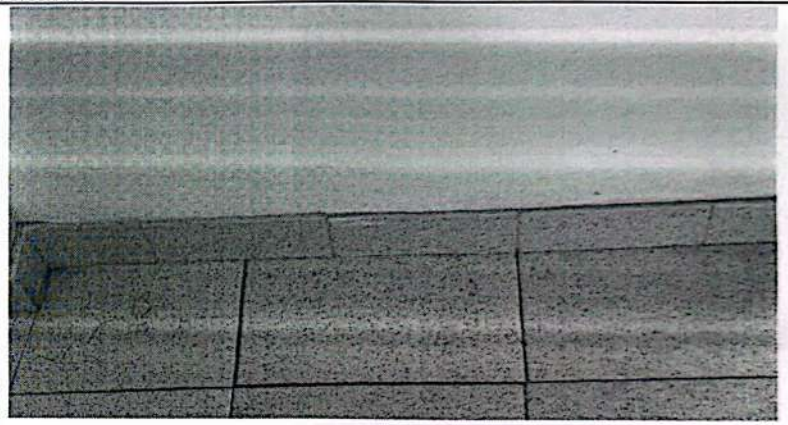
Orgnal: CONINCAG SAS
Copes: Contratista, Interventoría, Propietario

Scanned with CamScanner

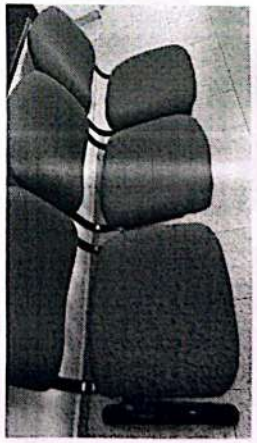
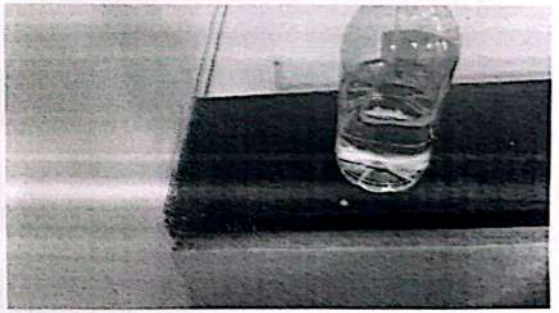
CONINCAG	ACTA DE VECINDAD Vigente a partir de 2/09/25	Versión 01	Código FE-29

CONTRATO MARCO N°:		2193-2025			Acta de servicio:			Acuerdo de obra		N°			Hoja	2	de	6	
OBJETO:	"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1.																
CONTRATISTA:	CONINCAG SAS																
INTERVENTOR:	JVM INGENIERÍA SAS BIC																
REGISTRO N°	FECHA	15	9	2025	ELABORÓ	Ing. Pablo David Beltrán Barragán				REVISÓ	Ing. Fabian Navarrete						

ANEXO FOTOGRÁFICO



Scanned with CamScanner

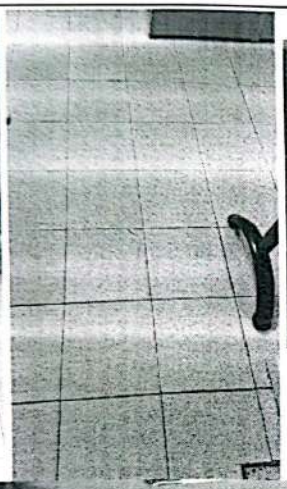
Scanned with CamScanner

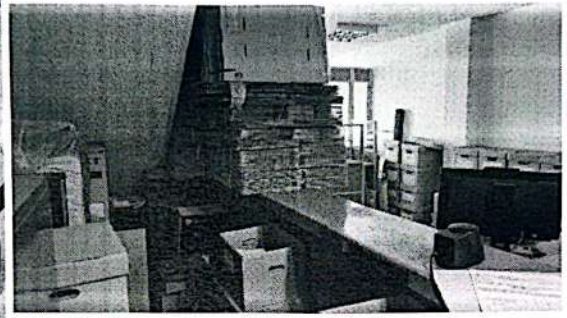
CONINCAG	ACTA DE VECINDAD Vigente a partir de 2/09/25	Versión 01	Código FE-29

CONTRATO MARCO N°:		2193-2025		Acta de servicio:		Acuerdo de obra		N°		Hoja	3	de	6		
OBJETO:	"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1.														
CONTRATISTA:	CONINCAG SAS														
INTERVENTOR:	JVM INGENIERÍA SAS BIC														
REGISTRO N°	FECHA	15	9	2025	ELABORÓ	Ing. Pablo David Beltrán Barragán		REVISÓ	Ing. Fabian Navarrete						

ANEXO FOTOGRÁFICO









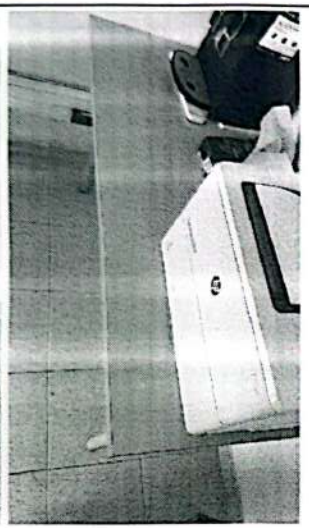
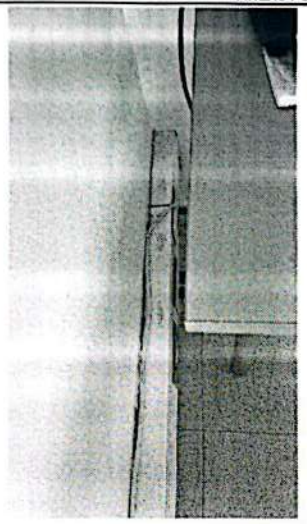
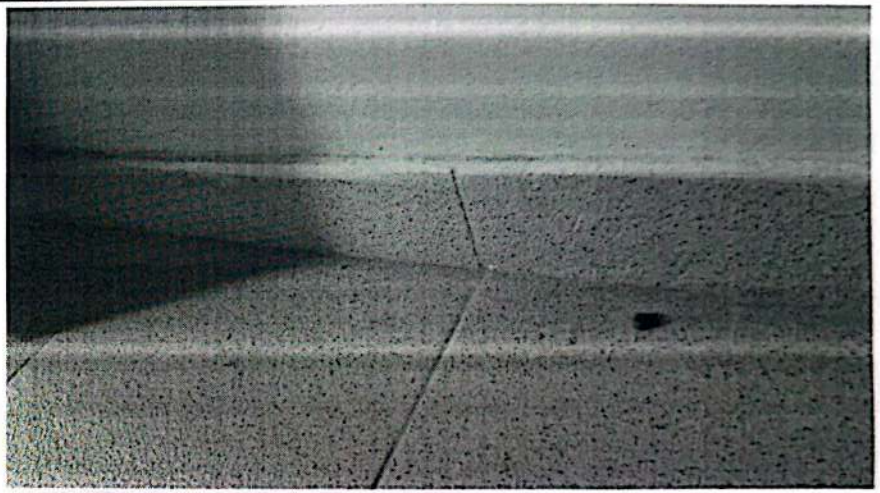


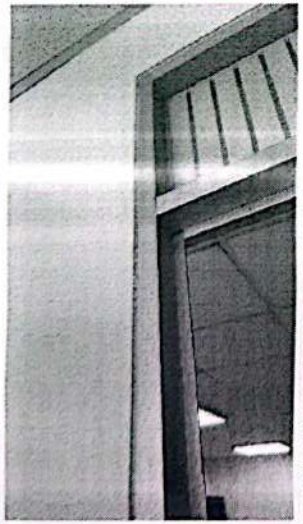
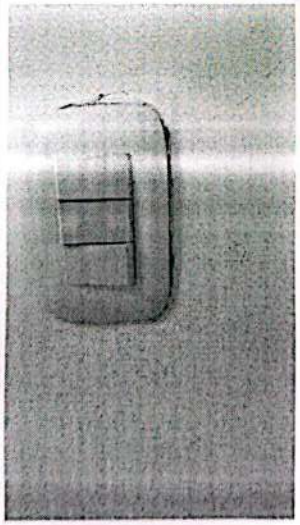
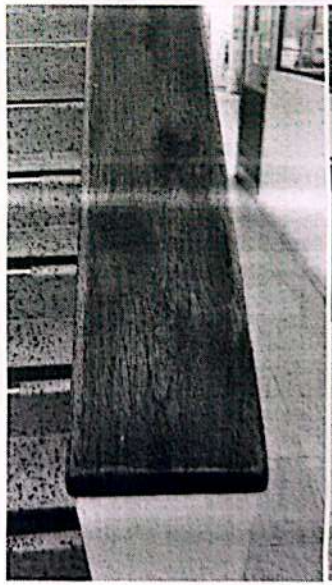


CONINCAG	ACTA DE VECINDAD Vigente a partir de 2/09/25	Versión 01	Código FE-29

CONTRATO MARCO N°:		2193-2025		Acta de servicio:		Acuerdo de obra		N°		Hoja	4	de	6
OBJETO:	"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1.												
CONTRATISTA:	CONINCAG SAS												
INTERVENTOR:	JVM INGENIERÍA SAS BIC												
REGISTRO N°	FECHA	15	9	2025	ELABORÓ	Ing. Pablo David Beltrán Barragán		REVISÓ	Ing. Fabian Navarrete				

ANEXO FOTOGRÁFICO



Scanned with CamScanner

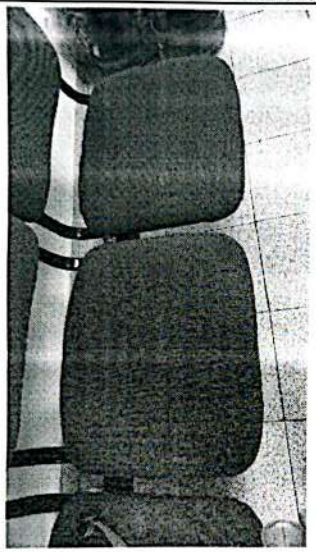
CONINCAG	ACTA DE VECINDAD Vigente a partir de 2/09/25	Versión 01	Código FE-29

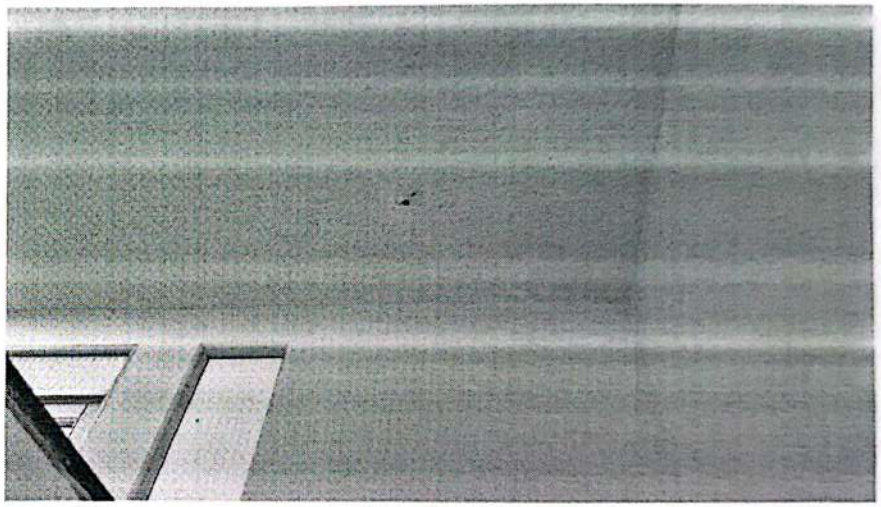
CONTRATO MARCO N°:		2193-2025		Acta de servicio:		Acuerdo de obra		N°		Hoja	5	de	6	
OBJETO:	"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1.													
CONTRATISTA:	CONINCAG SAS													
INTERVENTOR:	JVM INGENIERÍA SAS BIC													
REGISTRO N°	FECHA	15	9	2025	ELABORÓ	Ing. Pablo David Beltrán Barragán		REVISÓ	Ing. Fabian Navarrete					

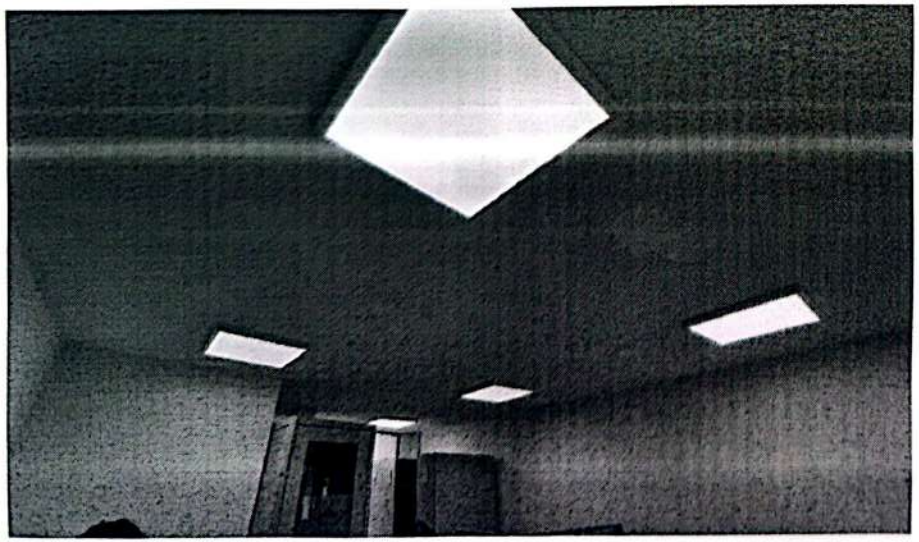
ANEXO FOTOGRÁFICO

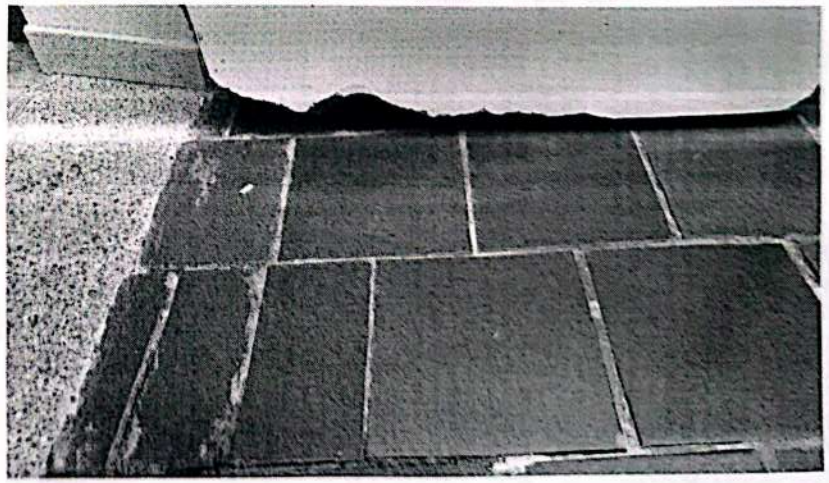












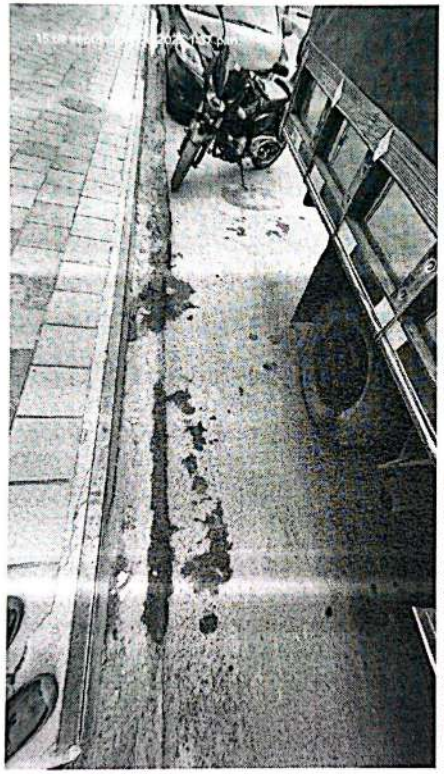
Scanned with CamScanner

CONINCAG	ACTA DE VECINDAD Vigente a partir de 2/09/25	Versión 01	Código FE-29

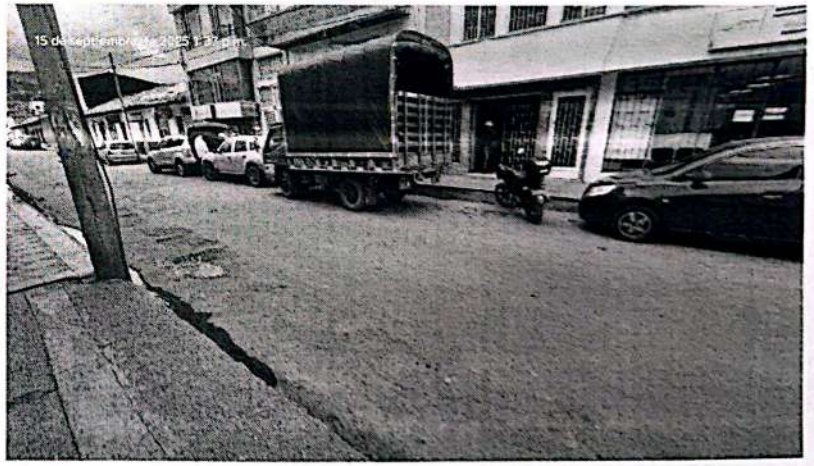
CONTRATO MARCO N°:		2193-2025		Acta de servicio:		Acuerdo de obra		N°		Hoja	6	de	6		
OBJETO:	"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1.														
CONTRATISTA:	CONINCAG SAS														
INTERVENTOR:	JVM INGENIERÍA SAS BIC														
REGISTRO N°	FECHA	15	9	2025	ELABORÓ	Ing. Pablo David Beltrán Barragán		REVISÓ	Ing. Fabian Navarrete						

ANEXO FOTOGRÁFICO









Scanned with CamScanner

	ACTA DE VECINDAD	Versión	Código
CONINCAG	Vigente a partir de 2/09/25	01	FE-29

CONTRATO MARCO N°:	**2193-2025**	**Acta de servicio:**		**Acuerdo de obra**		**N°**		Hoja	1	de	6						
OBJETO:	"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1.																
CONTRATISTA:	CONINCAG SAS																
INTERVENTOR:	JVM INGENIERÍA SAS BIC																
REGISTRO N°		**FECHA**	**15**	**9**	**2025**	**ELABORÓ**	**Ing. Pablo David Beltrán Barragán**			**REVISÓ**	**Ing. Fabian Navarrete**						

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO - ESTADO ACTUAL










2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	Superintendencia de Notariado y Registro		
DIRECCIÓN	Calle 8 No. 8 - 22 / 24 UBATE		
TELÉFONO		No. PISOS	
FRENTE (Mts)	9 MTS	ESTRATO	

SERVICIOS PÚBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	S	
ALCANTARILLADO	S	
ENERGÍA	S	
TELÉFONO	S	
GAS	S	
TELEVISIÓN - CABLE	S	
OTRO - ¿CUAL ?	N	

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL		URBANIZADO NO EDIFICADO		
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS		
FINANCIERO		NO URBANIZABLE		
INDUSTRIAL		RURAL		
DOTACIONAL	X	RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN		
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO		¿CUÁL?

OBSERVACIONES - DESCRIPCIÓN:<Describir según tipologías definidas en el Acuerdo No. 105 de 2003.>

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

El día 15 de septiembre se realiza recorrido previo al inicio de obra en el frente de la Superintendencia Notariado y Registro en Ubate, durante este recorrido se realiza una inspección visual del moviliario en las oficinas, se encuentran algunas piezas de enchape de piso rotas, moviliario sucio por el uso habitual de este, interruptores y tapas de interruptores sucias, canaletas de cableado con pintura en vinilo, las oficinas de la SNR en Ubate estan distribuidas en dos edificios, uno de estos es propio (en el cual se ejecutarán actividades) y un predio privado en arriendo (en el que no se ejecutarán actividades), en la parte exterior del edificio se encuentra el anden en piso de gres en buen estado, se anexa registro fotográfico de la via y del anden

Firma	**Firma**	**Firma**
Nombre:	**Nombre:**	**Nombre:**
C.C. / NIT		
NOTARIO SNR UBATE	**REPRESENTANTE CONTRATISTA**	**REPRESENTANTE INTERVENTORÍA**

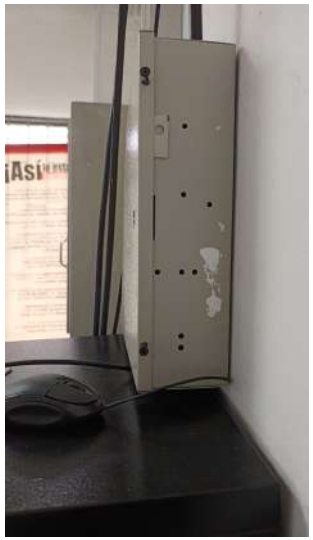
Original: CONINCAG SAS
Copias: Contratista, Interventoría, Propietario

CONTRATO MARCO N°:			**2193-2025**		**Acta de serivicio:**			**Acuerdo de obra**		**N°**		Hoja	2	de	6		
OBJETO:	"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1.																
CONTRATISTA:	CONINCAG SAS																
INTERVENTOR:	JVM INGENIERÍA SAS BIC																
REGISTRO N°		**FECHA**	**15**	**9**	**2025**	**ELABORÓ**	**Ing. Pablo David Beltrán Barragán**			**REVISÓ**	**Ing. Fabian Navarrete**						

ANEXO FOTOGRÁFICO











	ACTA DE VECINDAD	Versión	Código
CONINCAG	Vigente a partir de 2/09/25	01	FE-29

CONTRATO MARCO N°:			**2193-2025**		**Acta de serivicio:**		**Acuerdo de obra**		**N°**		Hoja	3	de	6	
OBJETO:	"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1.														
CONTRATISTA:	CONINCAG SAS														
INTERVENTOR:	JVM INGENIERÍA SAS BIC														
REGISTRO N°		**FECHA**	**15**	**9**	**2025**	**ELABORÓ**	**Ing. Pablo David Beltrán Barragán**		**REVISÓ**	**Ing. Fabian Navarrete**					

ANEXO FOTOGRÁFICO













	ACTA DE VECINDAD	Versión	Código
CONINCAG	Vigente a partir de 2/09/25	01	FE-29

CONTRATO MARCO N°:			**2193-2025**		**Acta de serivicio:**			**Acuerdo de obra**		**N°**		Hoja	4	de	6		
OBJETO:	"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1.																
CONTRATISTA:	CONINCAG SAS																
INTERVENTOR:	JVM INGENIERÍA SAS BIC																
REGISTRO N°		**FECHA**	**15**	**9**	**2025**	**ELABORÓ**	**Ing. Pablo David Beltrán Barragán**			**REVISÓ**	**Ing. Fabian Navarrete**						

ANEXO FOTOGRÁFICO












CONTRATO MARCO N°:			**2193-2025**		**Acta de serivicio:**			**Acuerdo de obra**		**N°**		Hoja	5	de	6				
OBJETO:	"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1.																		
CONTRATISTA:	CONINCAG SAS																		
INTERVENTOR:	JVM INGENIERÍA SAS BIC																		
REGISTRO N°		**FECHA**	**15**	**9**	**2025**	**ELABORÓ**	**Ing. Pablo David Beltrán Barragán**			**REVISÓ**	**Ing. Fabian Navarrete**								

ANEXO FOTOGRÁFICO













CONTRATO MARCO N°:			**2193-2025**		**Acta de serivicio:**			**Acuerdo de obra**		**N°**		Hoja	6	de	6		
OBJETO:	"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1.																
CONTRATISTA:	CONINCAG SAS																
INTERVENTOR:	JVM INGENIERÍA SAS BIC																
REGISTRO N°		**FECHA**	**15**	**9**	**2025**	**ELABORÓ**	**Ing. Pablo David Beltrán Barragán**			**REVISÓ**	**Ing. Fabian Navarrete**						

ANEXO FOTOGRÁFICO









CONINCAG	ACTA DE VECINDAD Vigente a partir de 3/09/2025	Versión 01	Código FE-29

CONTRATO MARCO N°:	2193-2025	Acta de servicio:		Acuerdo de obra		N°		Hoja	1	de	
OBJETO: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES".											
CONTRATISTA: CONINCAG SAS											
INTERVENTOR: JM INGENIERIA SAS											
REGISTRO N°		FECHA	16	9	2025	ELABORÓ	CONINCAG SAS	REVISÓ	JVM INGENIERIA SAS		

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO - ESTADO ACTUAL



2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO		
DIRECCIÓN	CARRERA 4 7-20 BARRIO EL PUERTO		
TELÉFONO	3124805366	No. PISOS	1
FRENTE (Mts)	13.5 mt	ESTRATO	

SERVICIOS PÚBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	SI	
ALCANTARILLADO	SI	
ENERGÍA	SI	
TELÉFONO	SI	
GAS	NO	
TELEVISIÓN - CABLE	NO	
OTRO - ¿CUAL ?		

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL			URBANIZADO NO EDIFICADO
COMERCIAL		X	URBANIZABLES NO URBANIZADOS
FINANCIERO			NO URBANIZABLE
INDUSTRIAL			RURAL
DOTACIONAL			RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO	¿CUÁL?

OBSERVACIONES - DESCRIPCIÓN <Describir según tipologías definidas en el Acuerdo No. 105 de 2003.>

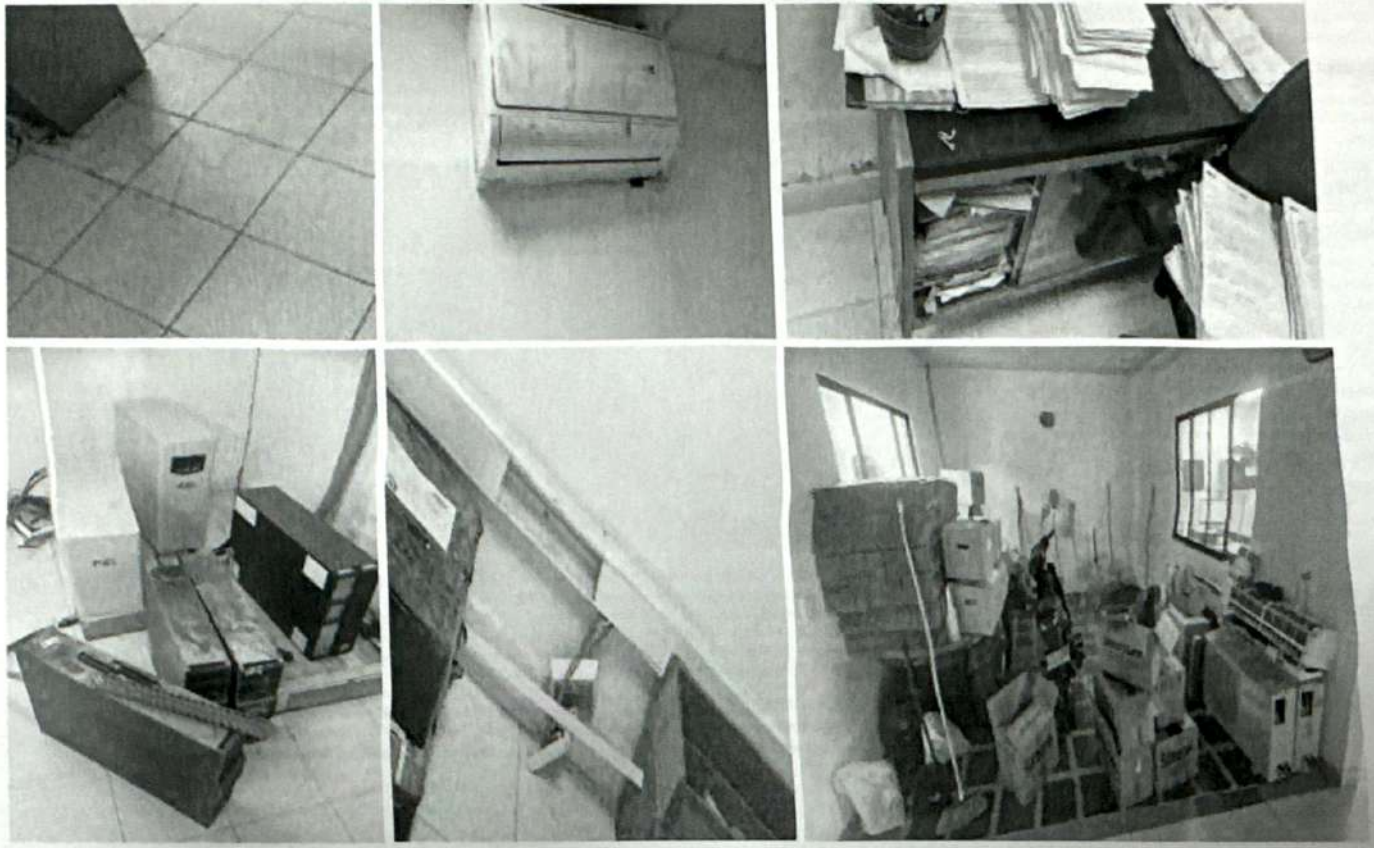
3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

El dia de hoy 16 de Septiembre 2025 se realiza inicio de obra, en compañía del Ing Juan Jose Rodriguez Lozano quien representa a la interventoria y la Dra Mildred Johanna Bocanegra Registradora de la sede Purificacion y la Arq. Johanna Grass en representacion del contratista, quienes realizan una socializacion con respecto a la actividades que se van a realizar bajo el alcance de este mantenimiento.
En el recorrido de inicio de obra se pueden evidenciar algunas afectaciones producto de las numerosas filtraciones que se han presentado en la seccional Purificacion, tales como el alto deterioro de los modulos de archivo rodante, las cuales no permiten su apertura pues el oxido en los rieles, asi como el platinas y rodachinas daño por completo el sistema rodante. De la misma manera encontramos varias piezas de piso con multiples manchas de oxido. Por otro lado se encuentran elementos de carpinteria con salpique de pintura, cajas con archivo en papel afectadas por humedad, deterioro normal por uso en puestos de trabajo, dejando ver rayones y manchas.
En compañia de la interventoria, se realiza visita a los predios vecinos, por un lado el Colegio Nazaret y Por el otro la papeleria ubicados a la derecha e izquierda respectivamente, ingresando a verificar el estado de los muros perimetrales, notando que el muro del Colegio se encuentra en buenas condiciones estructurales y de acabado, mientras que el de la papeleria cuenta con multiples afectaciones por humedad, tanto en su parte superior presuntamente por filtraciones de lluvia, asi como en su parte inferior, presuntamente por capilaridad.
Se anexa Evidencia Fotografica

Firma	Firma	Firma
Nombre: Mildred Johanna Bocanegra Pedraz.	Nombre: Johanna Grass 52955444.	Nombre: Juan José Rodriguez L.
C.C. / NIT 52528858		
PROPIETARIO DEL PREDIO	REPRESENTANTE CONTRATISTA	REPRESENTANTE INTERVENTORÍA

Original: CONINCAG SAS
Copias: Contratista, Interventoría, Propietario

Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner

ACTA DE VISITA

LUGAR: ORIP CONCEPCION
FECHA: 11-12 DE SEPTIEMBRE DE 2025

ASUNTO: VISITA TECNICA DE RECONOCIMIENTO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

FUNCIONARIO (S) DEL GRUPO DE INFRAESTRUCTURA
ING. KELLY PETRO - CONTRATISTA APOYO A LA SUPERVISION

REGISTRADOR / DIRECTOR O DELEGADO

DRA. ROSA ELVIRA FLORES PEÑARANDA.

CONTRATISTA O DELEGADO

ING. GIOVANNI PINEDA GOMEZ
ARQ. JOHANNA GRASS PEÑA
INTERVENTORÍA DE OBRA O DELEGADO

ING. JORGE IVAN BUITRAGO GARCIA

OBSERVACIONES:

SE REALIZO LA VISITA A LAS INSTALACIONES DE LA OFICINA DE REGISTROS PUBLICOS SEDE CONCEPCION, EN DONDE SE INDENTIFICARON LAS DIFERENTES ACTIVIDAES A REALIZAR, LAS CUALES PRESENTAN VARIACIONES EN SUS CANTIDADES INICIALES, ARROJANDO MAYORES Y MENORES SEGÚN REVISION EN TERRENO. ASI MISMO SE INDENTIFICAN LAS OBRAS NO PREVISTAS QUE SE REQUIEREN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA. DENTRO DE ESTAS SE ENCUENTRAN ADECUACIONES DE RAMPA PARA INGRESO.

OFICINA CONCEPCION				
FORMULARIO - PROPUESTA ECONOMICA MANTENIMIENTOS VIGENCIA 2025				
ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	SI APLICA/NO APLICA
3	**CARPINTERÍA METÁLICA**			
3,19	REJILLA DE PISO 30CM	m^2	2	SI APLICA
7,01	ESTUCO EXTERIOR	m^2	40	SI APLICA
7,02	ESTUCO PLASTICO INTERIOR	m^2	24	SI APLICA
7,03	RESANE	m^2	10	SI APLICA
10,02	LAVADO DE FACHADA E HIDRÓFUGO	m^2	158,93	SI APLICA
10,03	PINTURA PREMIUM DE MAXIMA RESISTENCIA Y DURABILIDAD PARA SUPERFICIES EXTERIORES EXPUESTAS A LA INTEMPERIE [3 MANOS]	m^2	42,45	SI APLICA
10,04	PINTURA PREMIUM DE MAXIMA RESISTENCIA Y DURABILIDAD PARA SUPERFICIES EXTERIORES EXPUESTAS A LA INTEMPERIE [2 MANOS]	m^2	130,39	SI APLICA
13	**PINTURAS**			
13,10	VINILO TIPO 1, 3 MANOS. Alta Calidad, Pintura Premium base agua, máxima lavabilidad y durabilidad	m^2	411,6	SI APLICA
15,08	LUMINARIA LED 120X30CM PARA TECHO MODULAR	un	25	SI APLICA
17,18	SALIDA SANITARIA SIFON DE PISO 3"	un	3	SI APLICA
17,19	SONDEO Y LIMPIEZA BAJANTE AGUAS LLUVIAS	m	42	SI APLICA
17,20	SONDEO Y LIMPIEZA RED SANITARIA	m	20	SI APLICA
19	**ASEO-SEÑALIZACIÓN**			
19,01	ASEO GENERAL DE OBRA	m^2	204	SI APLICA

19,03	CINTA ANTIDESLIZANTE AUTO ADHESIVA	m	5	SI APLICA
19,04	PLACA DE SEÑALIZACIÓN ACRILICO 21 X 30CM. Diseño SNR. Incluye elementos de instalación.	un	7	SI APLICA
19,05	PLACA DE SEÑALIZACIÓN BRAILE E IDIOMA DE SEÑAS 50X30. Certificado	un	5	SI APLICA
20	**OTROS (Actividades Complementarias)**			
NP1- 6,21	DESMONTE DE ESTANTE DE ARCHIVO RODANTE O FIJO INCLUIDA PUERTAS Y ESTRUCTURA EXISTENTE, UBICANDOLO EN EL LUGAR DESTINADO POR LA ORIP	UN	4	SI APLICA
20,19	SUMINISTRO E INSTALACION DE VIDRIO TRANSPARENTE DE 4MM	M2	1,44	SI APLICA
NP	**NO PREVISTOS**			
NP1- 6,21	FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL 22	UN	8	SI APLICA
NP2-1,37	DEMOLICIÓN DE ACABADO DE PISO	M2	4	SI APLICA
NP3-1,49	DEMOLICIÓN DE PLACA DE CONTRAPISO (E=10-15CM)	M2	4	SI APLICA
NP4-1,61	EXCAVACIÓN MANUAL MATERIAL HETEROGÉNEO (H<=1,5M)	M3	1	SI APLICA
NP5-B03	CONCRETO CORRIENTE GRAVA COMÚN 4000 PSI	M3	1	SI APLICA
NP6-1,64	LLENO EN RECEBO COMÚN COMPACTADO	M3	1	SI APLICA
NP7-1,67	GESTION DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIONES EN GENERAL	M3	1	SI APLICA

FIRMA DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

REGISTRADOR / DIRECTOR O DELEGADO

FUNCIONARIO INFRAESTRUCTURA

CONTRATISTA O DELEGADO

INTERVENTORIA O DELEGADO

ACTA DE VISITA

LUGAR: ORIP PAMPLONA
FECHA: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2025

ASUNTO: VISITA TECNICA DE RECONOCIMIENTO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

FUNCIONARIO (S) DEL GRUPO DE INFRAESTRUCTURA
ING. KELLY PETRO - CONTRATISTA APOYO A LA SUPERVISION

REGISTRADOR / DIRECTOR O DELEGADO

DRA. GLORIA SUAREZ CHINCHILLA.

CONTRATISTA O DELEGADO

ING. GIOVANNI PINEDA GOMEZ
ARQ. JOHANNA GRASS PEÑA
INTERVENTORÍA DE OBRA O DELEGADO

ING. JORGE IVAN BUITRAGO GARCIA

OBSERVACIONES:

SE REALIZO LA VISITA A LAS INSTALACIONES DE LA OFICINA DE REGISTROS PUBLICOS SEDE PAMPLONA, EN DONDE SE INDENTIFICARON LAS DIFERENTES ACTIVIDAES A REALIZAR, LAS CUALES PRESENTAN VARIACIONES EN SUS CANTIDADES INICIALES, ARROJANDO MAYORES Y MENORES SEGÚN REVISION EN TERRENO. ASI MISMO SE INDENTIFICAN LAS OBRAS NO PREVISTAS QUE SE REQUIEREN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA.

OFICINA SECCIONAL PAMPLONA

FORMULARIO - PROPUESTA ECONOMICA MANTENIMIENTOS VIGENCIA 2025

ITEM	DESCRIPCION	UN	REPLANTEO	SI/NO
1	**PRELIMINARES**			
1,07	DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS Y LAVAMANOS	un	0	NO APLICA
1,10	DESMONTE DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	un	9	SI APLICA
1,37	DEMOLICIÓN DE ACABADO DE PISO	m²	0	NO APLICA
1,47	REGATA SOBRE MURO+RESANE	m	25	SI APLICA
1,49	DEMOLICIÓN DE PLACA DE CONTRAPISO (E=10-15CM)	m²	0	NO APLICA
1,51	INSTALACIÓN DE APARATOS SANITARIOS Y LAVAMANOS	un	0	NO APLICA
1,55	INSTALACIÓN DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	un	0	NO APLICA
1,57	PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA	m²	25	SI APLICA
1,74	RETIRO DE PINTURA EXISTENTE SOBRE PISO	m²	0	NO APLICA
2	**CARPINTERÍA EN MADERA**			
2,09	MUEBLE SUPERIOR COCINA 180X80X33,8CM	un	1	SI APLICA
2,10	MUEBLE BAJO MESÓN COCINA	m	1,2	SI APLICA
5	**CONCRETOS Y MORTEROS**			
5,01	PAÑETE LISO BAJA PLACA 1:4 E=2CM. Incluye Filos y Dilataciones	m²	35,66	SI APLICA
7	**ENCHAPE MUROS**			
7,02	ESTUCO PLASTICO INTERIOR	m²	51	SI APLICA
7,03	RESANE	m²	20	SI APLICA

7,04	BOQUILLA PARA CERÁMICA 2MM	m²	0	NO APLICA
10	**FACHADAS Y REVESTIMIENTOS**			
10,02	LAVADO DE FACHADA E HIDRÓFUGO	m²	69,72	SI APLICA
13	**PINTURAS**			
13,10	VINILO TIPO 1, 3 MANOS. Alta Calidad, Pintura Premium base agua, máxima lavabilidad y durabilidad	m²	712,75	SI APLICA
14	**PISOS**			
14,05	PISO CERÁMICO ANTIDESLIZANTE	m²	0	NO APLICA
15	**RED ELÉCTRICA**			
15,09	LUMINARIA LED 60X60CM DE SOBREPONER/DESCOLGADA	un	7	SI APLICA
15,11	LUMINARIA LED REDONDA 18W DE SOBREPONER/DESCOLGADA	un	2	SI APLICA
16	**RED HIDRÁULICA**			
16,23	LIMPIEZA DE TANQUE DE AGUA POTABLE	un	0	NO APLICA
16,32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA PARA LAVAMANOS	un	1	SI APLICA
19	**ASEO-SEÑALIZACIÓN**			
19,01	ASEO GENERAL DE OBRA	m²	240	SI APLICA
19,03	CINTA ANTIDESLIZANTE AUTO ADHESIVA	m	18	SI APLICA
19,04	PLACA DE SEÑALIZACIÓN ACRILICO 21 X 30CM. Diseño SNR. Incluye elementos de instalación.	un	8	SI APLICA
19,05	PLACA DE SEÑALIZACIÓN BRAILE E IDIOMA DE SEÑAS 50X30	un	5	SI APLICA
20	**OTROS (Actividades Complementarias)**			
20,26	DESMONTE DE ESTANTE DE ARCHIVO RODANTE O FIJO INCLUIDA PUERTAS Y ESTRUCTURA EXISTENTE, UBICANDOLO EN EL LUGAR DESTINADO POR LA ORIP	UN	8	SI APLICA
NP	**NNO PREVISTOS**			
NP1-17,20	SONDEO Y LIMPIEZA RED SANITARIA	ML	30	SI APLICA
NP2-1,18	DESMONTE VENTANA METÁLICA	M2	2,16	SI APLICA
NP3-3,28	MANTENIMIENTO VENTANA EN ALUMINIO	M2	2,16	SI APLICA (VENTANA CR)

NP4-1,29	DESMONTE DE VIDRIO	M2	3,75	SI APLICA
NP5	INSTALACION VIDRIO 4MM TRANSPARENTE	M2	3,75	SI APLICA
NP6-13,16	RECUBRIMIENTO ESMALTE 3 EN 1 EN PASAMANOS Y BARANDALES. Se debe aplicar en todos los componentes y por las caras existentes. 2 manos	ML	11,6	SI APLICA
NP7-13,03	ESMALTE SOBRE LÁMINA LINEAL	ML	78	SI APLICA

FIRMA DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

REGISTRADOR / DIRECTOR O DELEGADO

FUNCIONARIO INFRAESTRUCTURA

CONTRATISTA O DELEGADO

INTERVENTORIA O DELEGADO

ACTA DE VISITA

LUGAR: ORIP PUERTO BOYACA

FECHA: 02 SEPTIEMBRE DE 2025

ASUNTO: VISITA INICIAL CONTRATO DE OBRA NO. 2193 DE 2025

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

CONTRATISTA APOYO A LA SUPERVISIÓN

ING. RAFAEL MARIN VALENCIA CONTRATISTA REGIONAL CENTRO APOYO SUPERVISIÓN INTERVENTORÍA 2443 DE 2025

REGISTRADOR / DIRECTOR O DELEGADO

LUIS FERNANDO MORENO FIGUEROA

CONTRATISTA O DELEGADO

ING. PABLO DAVID BELTRAN BARRAGÁN – CONINCAG SAS – TOTAL ING

INTERVENTORÍA DE OBRA O DELEGADO

ARQ. FABIAN RADA SEGURA - JVM INGENIERIA Y ARQUITECTURA
CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2443 DE 2025

OBSERVACIONES:
Se lleva a cabo visita técnica inicial con apoyo de supervisión, interventoría y contratista de obra a la ORIP PUERTO BOYACA con el fin de verificar cantidades y balance de mayores, menores y no previstos.

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	SE REALIZA /NO SE REALIZA
1	**PRELIMINARES**			
1,01	DESMONTE AIRE ACONDICIONADO DE MAS DE 48.000 BTU.	un	0,00	NO SE REALIZA

1,04	DESMONTE DE CIELORRASO	m^2	36,00	SI SE REALIZA
1,10	DESMONTE DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	un	8,00	SI SE REALIZA
1,20	DESMONTE DE PUERTA METÁLICA	un	0,00	NO SE REALIZA
1,21	DESMONTE DE PUERTA EN MADERA	un	2,00	SI SE REALIZA
1,22	DESMONTE DE MARCO METÁLICO PARA PUERTA	un	2,00	SI SE REALIZA
1,25	DESMONTE DE DUCTOS DE AIRE ACONDICIONADO	m		NO SE REALIZA
1,31	DESMONTA DE MANTO EN VIGA CANAL	m	20,00	SI SE REALIZA
1,32	DESMONTE DE MURO EN DRYWALL	m^2	0,00	NO SE REALIZA
1,36	DESMONTE DE CANALES Y BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS	m	6,00	SI SE REALIZA
1,37	DEMOLICIÓN DE ACABADO DE PISO	m^2	21,00	SI SE REALIZA
1,43	DEMOLICIÓN DE ALISTADO DE PISO (E=3-6CM)	m^2	21,00	SI SE REALIZA
1,44	DEMOLICIÓN DE PAÑETE MURO (E=1-3CM)	m^2	80,00	SI SE REALIZA
1,49	DEMOLICIÓN DE PLACA DE CONTRAPISO (E=10-15CM)	m^2	21,00	SI SE REALIZA
1,53	INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO DE MAS DE 48.000 BTU	un	1,00	SI SE REALIZA
1,56	INSTALACIÓN DE MÓDULO DE ARCHIVO RODANTE	un	5,00	SI SE REALIZA
1,57	PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA	m^2	200,00	SI SE REALIZA
1,58	RECORRIDO DE CUBIERTA TEJA ONDULADA	m^2	300,00	SI SE REALIZA
1.67	GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIONES EN GENERAL	m^3	21,00	SI SE REALIZA
1.70	GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL RCD MADERA, INCLUYE CERTIFICACIÓN	m^3	7,00	SI SE REALIZA

1,73	CERRAMIENTO EN LONA VERDE H=2.10 M	m²	150,00	SI SE REALIZA
2	**CARPINTERÍA EN MADERA**			
2,13	HOJA PUERTA EN MADERA 51CM-75CM. INCLUYE CERRADURA	un	2,00	SI SE REALIZA
2,14	HOJA PUERTA EN MADERA 76CM-110CM. INCLUYE CERRADURA	un	0,00	NO SE REALIZA
2,17	MANTENIMIENTO PUERTA EN MADERA	m²	6,00	SI SE REALIZA
2,18	CERRADURA DE POMO PARA OFICINA	un	0,00	NO SE REALIZA
2,22	MANTENIMIENTO DE MUEBLE	m	0,00	NO SE REALIZA
3	**CARPINTERÍA METÁLICA**			
3,12	MARCO METÁLICO PARA PUERTA DE 0,51-0,75M	un	2,00	SI SE REALIZA
3,13	MARCO METÁLICO PARA PUERTA DE 0,76-1,10M	un	0,00	NO SE REALIZA
3,15	PUERTA EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 16	m²	0,00	NO SE REALIZA
3,16	REJA TIPO BANCO	m²	3,30	SI SE REALIZA
3,17	PUERTA EN VIDRIO TEMPLADO 10MM INCLUYE BISAGRA, MANIJA, CERRADURA Y PIVOTES	m²	0,00	NO SE REALIZA
3,20	ESPEJO BISELADO 5MM	m²	3,00	SI SE REALIZA
4	**CIELORRASOS**			
4,02	CIELORRASO EN FIBRA MINERAL 60CMX60CM	m²	36,00	SI SE REALIZA
4,06	MANTENIMIENTO DE CIELORRASO EN FIBRA MINERAL	m²	0,00	NO SE REALIZA
5	**CONCRETOS Y MORTEROS**			
5,03	PAÑETE MUROS 1:3 IMPERMEABILIZADO E=3CM. Incluye Filos y Dilataciones	m²	80,00	SI SE REALIZA
6	**CUBIERTAS**			
6,05	TEJA DE FIBROCEMENTO P7 NO.5	m²	50,00	SI SE REALIZA
6,16	ESTRUCTURA METÁLICA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO	m	5,00	SI SE REALIZA

6,18	BAJANTE DE AGUAS LLUVIAS PVC 6"	m	6,00	SI SE REALIZA
6,21	FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL 22	m	40,00	SI SE REALIZA
6,22	TEJA TERMO ACUSTICA UPVC E=2,2 MM	m^2	5,00	SI SE REALIZA
7	**ENCHAPE MUROS**			
7,01	ESTUCO EXTERIOR	m^2	84,59	SI SE REALIZA
7,02	ESTUCO PLASTICO INTERIOR	m^2	200,00	SI SE REALIZA
7,03	RESANE	m^2	80,00	SI SE REALIZA
8	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**			
8,05	PLACA DE CONTRAPISO 3000 PSI E=10CM. Incluye acero de Refuerzo	m^2	21,00	SI SE REALIZA
8,07	TAPA EN CONCRETO PARA CAJA DE INSPECCION 70 X 70	un	1,00	SI SE REALIZA
10	**FACHADAS Y REVESTIMIENTOS**			
10,02	LAVADO DE FACHADA E HIDRÓFUGO	m^2	70,00	SI SE REALIZA
10,03	PINTURA PREMIUM DE MAXIMA RESISTENCIA Y DURABILIDAD PARA SUPERFICIES EXTERIORES EXPUESTAS A LA INTEMPERIE [3 MANOS]	m^2	84,59	SI SE REALIZA
11	**IMPERMEABILIZACIÓN**			
11,01	BICAPA MANTO 6,2MM ASFÁLTICO FOIL DE ALUMINIO REFUERZO POLIETILENO	m^2	25,00	SI SE REALIZA
11,04	MONOCAPA MANTO ASFÁLTICO PARA VIGACANAL	m	21,00	SI SE REALIZA
11,05	MORTERO DE NIVELACIÓN IMPERMEABILIZADO VIGA CANAL. 40-60 cm	m	21,00	SI SE REALIZA
12	**MUROS - MAMPOSTERÍA**			
12,08	MURO PANEL YESO DOBLE CARA E=12CM. Incluye terminado en pintura tipo 1 de alta calidad	m^2	0,00	NO SE REALIZA
13	**PINTURAS**			
13,01	ANTICORROSIVO SOBRE LÁMINA LINEAL	m	0,00	NO SE REALIZA

13,13	PINTURA ACRILICA TIPO 1 BASE AGUA CON ACCION ANTIBACTERIAL, PREVIENE LA PROLIFERACION DE BACTERIAS, NO INFLAMABLE.	m^2	500	SI SE REALIZA
13,18	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE RECUBRIMIENTO INTUMESCENTE DE BASE ACUOSA NULLFIRE o Similar. Incluye todos los elementos necesarios para su aplicación y preparación de la superficie y elementos para trabajo en alturas. Se debe cubrir las superficies horizontales, verticales y diagonales	m^2	18,00	SI SE REALIZA
14	**PISOS**			
14,11	PISO GRES 30,5X30,5CM	m^2	21,00	SI SE REALIZA
14,15	ALISTADO DE PISO 4CM IMPERMEABILIZADO	m^2	21,00	SI SE REALIZA
14,19	MEDIA CAÑA EN GRAVILLA LAVADA E=10CM	m	23,00	SI SE REALIZA
14,21	SUMINISTRO RECUBRIMIENTO PARA PISO EPOXICO DE BAJO ESPESOR, DOS (2) COMPONENTES, Incluye todos los componentes para su perfecta aplicación.	m^2	5,00	SI SE REALIZA
15	**RED ELÉCTRICA**			
15,09	LUMINARIA LED 60X60CM DE SOBREPONER/DESCOLGADA	un	8,00	SI SE REALIZA
15,11	LUMINARIA LED REDONDA 18W DE SOBREPONER/DESCOLGADA	un	2,00	SI SE REALIZA
15,13	LUMINARIA LED TIPO TORTUGA PARA INTERPERIE DE SOBREPONER	un	7,00	SI SE REALIZA
15,28	SALIDA LUMINARIA EN TECHO PVC	un	0,00	NO SE REALIZA
15,46	BALANCEO DE CARGAS TABLERO ELÉCTRICO	un	1,00	SI SE REALIZA
16	**RED HIDRÁULICA**			
16,10	PUNTO DE AGUA FRÍA LLAVE MANGUERA. Promedio 3 ml	un	0,00	NO SE REALIZA
16,15	CAMBIO KIT REPUESTO FLUXÓMETRO	un	1,00	SI SE REALIZA
16,23	LIMPIEZA DE TANQUE DE AGUA POTABLE	un	2,00	SI SE REALIZA

16,29	PRUEBA HIDROSTÁTICA	un	1,00	SI SE REALIZA
16,30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MESON EN GRANITO MARMOL SYLVER GREY	m	0,00	NO SE REALIZA
16,32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA PARA LAVAMANOS	un	1,00	SI SE REALIZA
16,33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DESAGUE PARA LAVAMANOS	un	0,00	NO SE REALIZA
17	**RED SANITARIA**			
17,19	SONDEO Y LIMPIEZA BAJANTE AGUAS LLUVIAS	m	10,00	SI SE REALIZA
17,20	SONDEO Y LIMPIEZA RED SANITARIA	m	40,00	SI SE REALIZA
19	**ASEO-SEÑALIZACIÓN**			
19,01	ASEO GENERAL DE OBRA	m^2	300,00	SI SE REALIZA
19,02	SUMINISTRO E INSTALACION AVISO ORIP PANAFLEX DE ALTA CALIDAD PARA EXTERIORES CON PROTECCION UV CON CAJA PERIMETRAL EN ALUMINIO	m^2	1,00	SI SE REALIZA
19,03	CINTA ANTIDESLIZANTE AUTO ADHESIVA	m	6,00	SI SE REALIZA
19,04	PLACA DE SEÑALIZACIÓN ACRILICO 21 X 30CM. Diseño SNR. Incluye elementos de instalación.	un	10,00	SI SE REALIZA
19,05	PLACA DE SEÑALIZACIÓN BRAILE E IDIOMA DE SEÑAS 50X30	un	10,00	SI SE REALIZA
19,06	PODA CESPED	m^2	0,00	NO SE REALIZA
19,07	SUMINISTRO DE PUNTO ECOLÓGICO. 3 PUESTOS 53LT	un	1,00	SI SE REALIZA
20	**OTROS (Actividades Complementarias)**			
20,8	DESMONTE, TRASLADO Y REINSTALACION MUEBLES ESPECIALES (tarjeteros, Mesas (pequeñas y medianas) archivos de escritorio, tándem hasta 3 puestos, sillas)	UN	10,00	SI SE REALIZA
20,9	DESMONTE, TRASLADO Y REINSTALACION ESCRITORIO MODULAR (Incluye Silla y división respectiva)	UN	5,00	SI SE REALIZA

20,11	DESMONTE DE ESTANTE DE ARCHIVO RODANTE O FIJO INCLUIDA PUERTAS Y ESTRUCTURA EXISTENTE, UBICANDOLO EN EL LUGAR DESTINADO POR LA ORIP	UN	11,00	SI SE REALIZA
20,13	DESMONSTE, TRASLADO Y REINSTALACION DE APARATOS DE SOBREPONER (Extintores, relojes, dispensadores de Gel y papel, equipos de emergencia (Botiquín, Camilla), Buzón de sugerencias)	UN	8,00	SI SE REALIZA
20,16	TRASLADO CAJAS DE DOCUMENTACION en tamaños 31 cm x 41cm x 27,5cm h y 35cm x 47,5 x 27 h, o tamaños similares	UN	50,00	SI SE REALIZA
20,20	SUMINISTRO E INSTALACION DE VARILLA COOPERWELD 5/8"	UN	1,00	SI SE REALIZA
20,33	RETIRO AVISO ORIP Y UBICACIÓN DONDE INDIQUE LA ENTIDAD	UN	1,00	SI SE REALIZA
21	**NO PREVISTOS**			
1,09 (SALAZAR DE LAS PALMAS)	DESMONTE AIRE ACONDICIONADO HASTA 48.000 BTU	UN	1,00	SI SE REALIZA
NP1	REVESTIMIENTO DE TUBERÍA AIRE ACONDICIONADO	ML	44,00	SI SE REALIZA
NP2	INSTALACIÓN DE TUBERÍA SANITARIA DE 3" PARA DESAGUE DE AIRES ACONDICIONADOS	ML	44,00	SI SE REALIZA
NP3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POYO PARA TANQUE	ML	4,00	SI SE REALIZA
NP4	MANTENIMIENTO Y AJUSTE DE PUERTA DE VIDRIO DE ACCESO INCLUYE 1 VISAGRA DE PISO TIPO SPEEDY	UND	1,00	SI SE REALIZA
NP5	ENCAMISADO DE 10 CM PARA CANTO INFERIOR PARA PROTECCIÓN DE HUMEDAD COLOR NOGAL INCLUYE DESMONTE PARA INSTALACIÓN EN PUERTA Y REINSTALACIÓN	ML	7,86	SI SE REALIZA
NP6	RECUBRIMIENTO EN LAMINA DE SUPERBODARD HASTA 60 CM	ML	6,00	SI SE REALIZA

Así mismo, se estima una fecha de inicio de obra tentativa para el 02 de octubre del 2025

FIRMA DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

REGISTRADOR / DIRECTOR O DELEGADO

CONTRATISTA APOYO A LA SUPERVISIÓN

CONTRATISTA O DELEGADO

INTERVENTORIA O DELEGADO

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO	PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Código: MP - GNAD - PO - 05 - PR - 02 - FR - 12
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Versión: 01
	FORMATO: ACTA DE VISITA	Fecha: 11 – 08 - 2021

ACTA DE VISITA

LUGAR: ORIP Seccional Guamo.

FECHA: 03-09-2025.

ASUNTO: Acta de visita de reconocimiento.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

FUNCIONARIO (S) DEL GRUPO DE INFRAESTRUCTURA

Ing. Juan Fernando Sard.

REGISTRADOR / DIRECTOR O DELEGADO

Dra María Benilda Preciado Guzmán

CONTRATISTA O DELEGADO

Arq. Johanna Grass.

INTERVENTORÍA DE OBRA O DELEGADO

Ing. Juan Jose Rodriguez Lozada.

OBSERVACIONES:

El dia de hoy 03 de, septiembre del 2025. Se reunen en la sede ORIP seccional Guamo en el marco del contrato de mantenimiento # 2193-2025 los presentes en representacion de la entidad, contratista, interventoria y encargado de la sede para realizar el reconocimiento de las necesidades de la seccional, encontrando que se realizaran y no lo haran los siguientes items

Scanned with CamScanner

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO	PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Código: MP - GNAD - PO - 05 - PR - 02 - FR - 12
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Versión: 01
	FORMATO: ACTA DE VISITA	Fecha: 11 – 08 - 2021

ACTA DE VISITA

LUGAR: ORIP Seccional Guamo.

FECHA: 03-09-2025.

ASUNTO: Acta de visita de reconocimiento.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

FUNCIONARIO (S) DEL GRUPO DE INFRAESTRUCTURA

Ing. Juan Fernando Said.

REGISTRADOR / DIRECTOR O DELEGADO

Dra María Benilda Preciado Guzmán

CONTRATISTA O DELEGADO

Arq. Johanna Grass.

INTERVENTORÍA DE OBRA O DELEGADO

Ing. Juan Jose Rodriguez Urado.

OBSERVACIONES:

El día de hoy 03 de septiembre del 2025. Se reunen en la sede ORIP seccional Guamo en el marco del contrato de mantenimiento # 2193-2025 los presentes en representación de la entidad, contratista, interventoria y encargado de la sede para realizar el reconocimiento de las necesidades de la seccional, encontrando que se realizaran y no lo harán los siguientes items

Scanned with CamScanner

1	PRELIMINARES			SI / NO
1,02	DESMONTE DE CANALETA PLÁSTICA Y METÁLICA DE RED DE VOZ Y DATOS	m	25,00	SI SE REALIZA
1,03	DESMONTE DE PUNTO DE RED DE VOZ Y DATOS	un	5,00	NO SE REALIZA
1,07	DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS Y LAVAMANOS	un	2,00	SI SE REALIZA
1,11	DESMONTE DE CUBIERTA	m^2	260,00	SI SE REALIZA
1,15	DESMONTE ESTRUCTURA EN MADERA PARA CUBIERTA (SECCIÓN VARIABLE)	m^2	260,00	SI SE REALIZA
1,26	DESMONTE DE TUBERÍA SANITARIA	m	30,00	SI SE REALIZA
1,43	DEMOLICIÓN DE ALISTADO DE PISO (E=3-6CM)	m^2	20,00	SI SE REALIZA
1,44	DEMOLICIÓN DE PAÑETE MURO (E=1-3CM)	m^2	80,00	SI SE REALIZA
1,49	DEMOLICIÓN DE PLACA DE CONTRAPISO (E=10-15CM)	m^2	20,00	SI SE REALIZA
1,51	INSTALACIÓN DE APARATOS SANITARIOS Y LAVAMANOS	un	2,00	SI SE REALIZA
1,55	INSTALACIÓN DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	un	10,00	SI SE REALIZA
1,57	PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA	m^2	50,00	SI SE REALIZA
1,61	EXCAVACIÓN MANUAL MATERIAL HETEROGÉNEO (H<=1,5M)	m^3	5,00	SI SE REALIZA
1,63	LLENO EN ARENA	m^3	5,00	SI SE REALIZA
1.67	GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIONES EN GENERAL	m^3	10,00	SI SE REALIZA
2,12	MANTENIMIENTO VENTANA EN MADERA	m^2	8,00	SI SE REALIZA
2,17	MANTENIMIENTO PUERTA EN MADERA	m^2	16,00	SI SE REALIZA
2,18	CERRADURA DE POMO PARA OFICINA	un	5,00	SI SE REALIZA

Scanned with CamScanner

2,19	CERRADURA DE SEGURIDAD PARA OFICINA	un	1,00	SI SE REALIZA
2,21	BRAZO HIDRÁULICO PARA PUERTA 80KG	un	1,00	SI SE REALIZA
3,13	MARCO METÁLICO PARA PUERTA DE 0,76-1,10M	un	1,00	SI SE REALIZA
3,14	MARCOS TAPAS CAJAS DE INSPECCIÓN	un	1,00	SI SE REALIZA
3,15	PUERTA EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 16	m^2	2,50	SI SE REALIZA
5,01	PAÑETE LISO BAJA PLACA 1:4 E=2CM. Incluye Filos y Dilataciones	m^2	80,00	SI SE REALIZA
5,03	PAÑETE MUROS 1:3 IMPERMEABILIZADO E=3CM. Incluye Filos y Dilataciones	m^2	150,00	SI SE REALIZA
6,04	LIMATESA TEJA FIBROCEMENTE	m	12,00	SI SE REALIZA
6,06	TEJA DE FIBROCEMENTO P7 NO.6	m^2	260,00	SI SE REALIZA
6,13	ESTRUCTURA EN MADERA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO	m	250,00	SI SE REALIZA
6,17	BAJANTE DE AGUAS LLUVIAS PVC 4"	m	12,00	SI SE REALIZA
6,20	CANAL EN LÁMINA CAL 22 Desarrollo 90 cm	m	24,00	SI SE REALIZA
6,21	FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL 22	m	60,00	SI SE REALIZA
8,05	PLACA DE CONTRAPISO 3000 PSI E=10CM. Incluye acero de Refuerzo	m^2	20,00	SI SE REALIZA
8,07	TAPA EN CONCRETO PARA CAJA DE INSPECCION 70 X 70	un	1,00	SI SE REALIZA
10,03	PINTURA PREMIUM DE MAXIMA RESISTENCIA Y DURABILIDAD PARA SUPERFICIES EXTERIORES EXPUESTAS A LA INTEMPERIE [3 MANOS]	m^2	25,00	SI SE REALIZA
10,06	LAVADO FACHADA	m^2	25,00	SI SE REALIZA
13,10	VINILO TIPO 1, 3 MANOS. Alta Calidad, Pintura Premium base agua, máxima lavabilidad y durabilidad	m^2	463,35	SI SE REALIZA
14,11	PISO GRES 30,5X30,5CM	m^2	20,00	SI SE REALIZA
15,09	LUMINARIA LED 60X60CM DE SOBREPONER/DESCOLGADA	un	10,00	SI SE REALIZA

Scanned with CamScanner

15,44	CANALETA PLASTICA 100X45MM	ml	30,00	NO SE REALIZA
15,45	TAPA TOMA CORRIENTE DOBLE	un	5,00	SI SE REALIZA
15,46	BALANCEO DE CARGAS TABLERO ELÉCTRICO	un	1,00	SI SE REALIZA
15,54	SUMINISTRO E INSTALACION SALIDA RED NORMAL. Promedio 5 ml	un	5,00	SI SE REALIZA
16	RED HIDRÁULICA			
16,23	LIMPIEZA DE TANQUE DE AGUA POTABLE	un	1,00	SI SE REALIZA
17	RED SANITARIA			
17,01	CAJA DE INSPECCIÓN 60X60CM	un	1,00	SI SE REALIZA
17,20	SONDEO Y LIMPIEZA RED SANITARIA	m	30,00	SI SE REALIZA
17,23	TUBERÍA PVCS 4"	m	40,00	SI SE REALIZA
17,27	SANITARIO PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD.	un	1,00	NO SE REALIZA
19,01	ASEO GENERAL DE OBRA	m^2	140,00	SI SE REALIZA
19,04	PLACA DE SEÑALIZACIÓN ACRILICO 21 X 30CM. Diseño SNR. Incluye elementos de instalación.	un	10,00	SI SE REALIZA
19,05	PLACA DE SEÑALIZACIÓN BRAILE E IDIOMA DE SEÑAS 50X30	un	5,00	SI SE REALIZA
20	ADICIONALES			
20,2	MANTENIMIENTO REJA METALICA	M2	20,00	SI SE REALIZA
20,19	SUMINISTRO E INSTALACION DE VIDRIO TRANSPARENTE DE 4MM	M2	2,00	SI SE REALIZA
20,23	DESMONTE Y REINSTALACION DE CANALETA DE RED REGULADA Y LOGICA	ML	20,00	NO SE REALIZA

Scanned with CamScanner

los anteriores ítems han sido verificados y avalados por las partes, dado que son requeridos para el correcto mantenimiento y funcionamiento de la sede.

Se evidencia que en el presupuesto no existe un producto adecuado para eliminar el hongo por capilaridad que se encuentra presente en la mayoría de los muros, el cual requiere ser eliminado para no seguir afectando la salud de los funcionarios.

La registradora solicita una vez revisado el balance, y de ser posible reemplazar la estructura de madera contractual por estructura metálica para dar soporte a la cubierta que se va a instalar. Esto dado que la estructura de madera tiene una menor vida útil, además de existir el antecedente que la actual fue instalada en la actualidad tiene la estructura cortada y solo lleva en uso desde el 2022.

FIRMA DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

REGISTRADOR / DIRECTOR O DELEGADO

FUNCIONARIO INFRAESTRUCTURA

CONTRATISTA O DELEGADO

INTERVENTORIA O DELEGADO

Scanned with CamScanner

ACTA DE VISITA

LUGAR: Oficina de Registros de Instrumentos Públicos El Cocuy, Boyacá, ubicado en la Calle 7 No. 3 - 47, Barrio Nueva Granada.

FECHA: 2 y 3 septiembre de 2025

ASUNTO: Visitas iniciales por contrato de obra 2193 - 2025 y contrato de interventoría 2443 - 2025. La comisión en ejecución se realiza en la ORIP El Cocuy por el contrato que inicia ejecución.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

FUNCIONARIO (S) DEL GRUPO DE INFRAESTRUCTURA

Arq. Luis Alejandro Chaparro Rodríguez – Apoyo Supervisión CTO 2443-2025

REGISTRADOR / DIRECTOR O DELEGADO

Dr. Edwin Alexis Herreño Fontecha – Registrador (E) ORIP El Cocuy

CONTRATISTA O DELEGADO

Ing. Giovanni Pineda – Contratista Obra CONINCAG SAS
Ing. Daniel Rincón – Contratista Obra CONINCAG SAS

INTERVENTORÍA DE OBRA O DELEGADO

Ing. Fabian Navarrete – Contratista Interventoría JVM

OBSERVACIONES:

La Oficina de Registro de Instrumentos Públicos El Cocuy requiere mantenimiento a nivel general, se requiere cambio de las tejas de barro de la cubierta y algunas tejas de fibrocemento, toda vez que las tejas de barro se encuentran deterioradas. Así mismo, requiere reemplazar el cielorraso que se ha deteriorado por el paso del tiempo y paso de algunos gatos. Se requiere, reemplazar la cubierta posterior ya que la que e encuentra actualmente, presenta filtraciones de agua siendo un riesgo para la ORIP ya que se puede presentar un corto eléctrico. Sumado a esto es necesario reemplazar las luminarias que no funcionan y suministrar algunas otras con el fin de mejorar la iluminación en el interior de la ORIP. Se requiere instalar flanches en la cubierta de la parte posterior.

Luego de la revisión en conjunto con los contratistas de obra e interventoría se ajusta el balance inicial, se tramitan los permisos necesarios ante planeación y se socializa con el registrador las actividades a realizar en la ORIP.

De este modo, se lleva a cabo visita técnica inicial con apoyo a supervisión, interventoría y contratista de obra a la ORIP EL COCUY con el fin de verificar cantidades y balance de menores, mayores y no previstos las cuales se presentan a continuación.

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANTIDAD TOTAL DEFINITIVA	OBSERVACION
1	**PRELIMINARES**			
1,04	DESMONTE DE CIELORRASO	m^2	40,00	SI SE REALIZA
1,07	DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS Y LAVAMANOS	un	4,00	SI SE REALIZA
1,10	DESMONTE DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	un	5,00	SI SE REALIZA
1,13	DESMONTE DE CUBIERTA MIXTA EN TEJA DE BARRO Y ONDULADA	m^2	400,00	SI SE REALIZA
1,18	DESMONTE VENTANA METÁLICA	m^2	0,00	NO SE REALIZA
1,21	DESMONTE DE PUERTA EN MADERA	un	7,00	SI SE REALIZA
1,29	DESMONTE DE VIDRIO	m^2	5,50	SI SE REALIZA
1,33	DESMONTE DE PUESTO DE TRABAJO	un	5,00	SI SE REALIZA
1,35	DESMONTE DE MÓDULO DE ARCHIVO RODANTE	un	8,00	SI SE REALIZA
1,36	DESMONTE DE CANALES Y BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS	m	25,00	SI SE REALIZA
1,37	DEMOLICIÓN DE ACABADO DE PISO	m^2	10,00	SI SE REALIZA
1,43	DEMOLICIÓN DE ALISTADO DE PISO (E=3-6CM)	m^2	10,00	SI SE REALIZA
1,44	DEMOLICIÓN DE PAÑETE MURO (E=1-3CM)	m^2	30,00	SI SE REALIZA
1,51	INSTALACIÓN DE APARATOS SANITARIOS Y LAVAMANOS	un	4,00	SI SE REALIZA
1,55	INSTALACIÓN DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	un	2,00	SI SE REALIZA
1,56	INSTALACIÓN DE MÓDULO DE ARCHIVO RODANTE	un	8,00	SI SE REALIZA
1,57	PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA	m^2	200,00	SI SE REALIZA
1,66	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE MURO	m^2	40,14	SI SE REALIZA
1.67	GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIONES EN GENERAL	m^3	21,00	SI SE REALIZA
1,73	CERRAMIENTO EN LONA VERDE H=2.10 M	m^2	150,00	SI SE REALIZA
2	**CARPINTERÍA EN MADERA**			
2,05	PASAMANOS EN VARA 8CM CONTRAPARED	m	4,20	SI SE REALIZA
2,09	MUEBLE SUPERIOR COCINA 180X80X33,8CM	un	1,00	SI SE REALIZA
2,13	HOJA PUERTA EN MADERA 51CM-75CM. INCLUYE CERRADURA	un	2,00	SI SE REALIZA
2,14	HOJA PUERTA EN MADERA 76CM-110CM. INCLUYE CERRADURA	un	5,00	SI SE REALIZA
3	**CARPINTERÍA METÁLICA**			

3,08	VENTANA EN LÁMINA PERSIANA FIJA CAL. 20	m²	20,00	SI SE REALIZA
3,20	ESPEJO BISELADO 5MM	m²	2,00	SI SE REALIZA
4	**CIELORRASOS**			
4,02	CIELORRASO EN FIBRA MINERAL 60CMX60CM	m²	40,00	SI SE REALIZA
4,06	MANTENIMIENTO DE CIELORRASO EN FIBRA MINERAL	m²	150,00	SI SE REALIZA
5	**CONCRETOS Y MORTEROS**			
5,03	PAÑETE MUROS 1:3 IMPERMEABILIZADO E=3CM. Incluye Filos y Dilataciones	m²	60,00	SI SE REALIZA
6	**CUBIERTAS**			
6,07	TEJA DE FIBROCEMENTO P7 NO.8	m²	35,00	SI SE REALIZA
6,08	TEJA TRASLÚCIDA ONDULADA	m²	10,00	SI SE REALIZA
6,09	CABALLETE TEJA DE BARRA NATURAL	m	11,00	SI SE REALIZA
6,10	LIMATESA TEJA DE BARRO NATURAL	m	20,00	SI SE REALIZA
6,11	TEJA DE BARRO NATURAL	m²	350,00	SI SE REALIZA
6,13	ESTRUCTURA EN MADERA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO	m	110,00	SI SE REALIZA
6,18	BAJANTE DE AGUAS LLUVIAS PVC 6"	m	12,00	SI SE REALIZA
6,20	CANAL EN LÁMINA CAL 22 Desarrollo 90 cm	m	25,00	SI SE REALIZA
6,21	FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL 22	m	70,00	SI SE REALIZA
7	**ENCHAPE MUROS**			
7,01	ESTUCO EXTERIOR	m²	30,00	SI SE REALIZA
7,02	ESTUCO PLASTICO INTERIOR	m²	100,00	SI SE REALIZA
7,03	RESANE	m²	100,00	SI SE REALIZA
7,05	CERÁMICA FORMATO 25X35CM	m²	40,14	SI SE REALIZA
10	**FACHADAS Y REVESTIMIENTOS**			
10,03	PINTURA PREMIUM DE MAXIMA RESISTENCIA Y DURABILIDAD PARA SUPERFICIES EXTERIORES EXPUESTAS A LA INTEMPERIE [3 MANOS]	m²	160,00	SI SE REALIZA
13	**PINTURAS**			
13,06	ESMALTE SOBRE MARCOS LÁMINA	m	40,00	SI SE REALIZA
13,13	PINTURA ACRILICA TIPO 1 BASE AGUA CON ACCION ANTIBACTERIAL, PREVIENE LA PROLIFERACION DE BACTERIAS, NO INFLAMABLE.	m²	445,55	SI SE REALIZA
14	**PISOS**			
14,01	DESTRONQUE PULIDA, BRILLADA Y SELLADA DE PISO EN GRANO MARMOL	m²	216,34	SI SE REALIZA
14,14	ALISTADO DE PISO 4CM	m²	2,00	SI SE REALIZA
14,15	ALISTADO DE PISO 4CM IMPERMEABILIZADO	m²	10,00	SI SE REALIZA
15	**RED ELÉCTRICA**			
15,10	LUMINARIA LED 60X60CM PARA TECHO MODULAR	un	14,00	SI SE REALIZA
15,13	LUMINARIA LED TIPO TORTUGA PARA INTERPERIE DE SOBREPONER	un	8,00	SI SE REALIZA
15,26	SALIDA LUMINARIA EN MURO PVC	un	5,00	SI SE REALIZA

15,28	SALIDA LUMINARIA EN TECHO PVC	un	11,00	SI SE REALIZA
15,40	SALIDA TOMA CORRIENTE GFCI EN MURO EMT	un	2,00	SI SE REALIZA
15,46	BALANCEO DE CARGAS TABLERO ELÉCTRICO	un	1,00	SI SE REALIZA
15,50	PUNTO DE CABLEADO ESTRUCTURADO. Promedio 20 ml Cable UTP Cat 6A. Incluye punto de eléctrico red normal y regulada.	un	2,00	SI SE REALIZA
15,51	SUMINISTRO E INSTALACION EXTRACTOR BAÑO EXTRA SILENC BAJO CONSUMO SILENT100	un	2,00	SI SE REALIZA
15,52	SUMINISTRO E INSTALACION LAMPARA EMERGENCIA LED R.1 2 X 16W TIPO MICKEY	un	5,00	SI SE REALIZA
16	**RED HIDRÁULICA**			
16,15	CAMBIO KIT REPUESTO FLUXÓMETRO	un	0,00	NO SE REALIZA
16,16	CAMBIO LLAVE CON FILTRO AHORRADOR	un	1,00	SI SE REALIZA
16,23	LIMPIEZA DE TANQUE DE AGUA POTABLE	un	0,00	NO SE REALIZA
16,29	PRUEBA HIDROSTÁTICA	un	1,00	SI SE REALIZA
17	**RED SANITARIA**			
17,19	SONDEO Y LIMPIEZA BAJANTE AGUAS LLUVIAS	m	20,00	SI SE REALIZA
17,20	SONDEO Y LIMPIEZA RED SANITARIA	m	20,00	SI SE REALIZA
19	**ASEO-SEÑALIZACIÓN**			
19,01	ASEO GENERAL DE OBRA	m^2	300,00	SI SE REALIZA
19,03	CINTA ANTIDESLIZANTE AUTO ADHESIVA	m	12,00	SI SE REALIZA
19,04	PLACA DE SEÑALIZACIÓN ACRILICO 21 X 30CM. Diseño SNR. Incluye elementos de instalación.	un	17,00	SI SE REALIZA
19,05	PLACA DE SEÑALIZACIÓN BRAILE E IDIOMA DE SEÑAS 50X30	un	5,00	SI SE REALIZA
19,07	SUMINISTRO DE PUNTO ECOLÓGICO. 3 PUESTOS 53LT	un	1,00	SI SE REALIZA
20	**OTROS (Actividades Complementarias)**			
20,1	REINSTALACION CUBIERTA EN TEJA DE BARRO	M2	0,00	NO SE REALIZA
20,2	MANTENIMIENTO REJA METALICA	M2	10,00	SI SE REALIZA
20,19	SUMINISTRO E INSTALACION DE VIDRIO TRANSPARENTE DE 4MM	M2	5,50	SI SE REALIZA
20,2	SUMINISTRO E INSTALACION DE VARILLA COOPERWELD 5/8"	UN	1,00	SI SE REALIZA

Adicionalmente, se determinan actividades que no se habían contemplado inicialmente, pero son necesarias para la ORIP EL COCUY

	NO PREVISTOS			
1,14	DESMONTE DE TANQUE DE ALMACENAMIETO DE AGUA POTABLE (ORIP SALAZAR DE LAS PALMAS)	UN	1,00	SI SE REALIZA

6,16	ESTRUCTURA METÁLICA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO (ORIP RAMIRIQUI (Boyacá))	m	20,00	SI SE REALIZA
14,06	PISO CERÁMICO DURO PISO (ORIP CHOCONTÁ (Cundinamarca))	M2	10,00	SI SE REALIZA
16,27	TANQUE CONICO DE POLIETILENO DE 1000 LT (ORIP CHINACOTA- NORTE DE SANTANDER)	un	1,00	SI SE REALIZA

Adicionalmente, se establece como fecha de inicio tentativa el día 30 de septiembre de 2025

FIRMA DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

REGISTRADOR / DIRECTOR O DELEGADO

FUNCIONARIO INFRAESTRUCTURA

CONTRATISTA O DELEGADO

INTERVENTORIA O DELEGADO

ACTA DE VISITA

LUGAR: Oficina de Registros de Instrumentos Públicos Ubaté, Cundinamarca, ubicado en la calle 8 #8-22

FECHA: 4 y 5 septiembre de 2025

ASUNTO: Visitas iniciales por contrato de obra 2193 - 2025 y contrato de interventoría 2443 - 2025. La comisión en ejecución se realiza en la ORIP Ubaté por el contrato que inicia ejecución.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

FUNCIONARIO (S) DEL GRUPO DE INFRAESTRUCTURA

Arq. Luis Alejandro Chaparro Rodríguez – Apoyo Supervisión CTO 2443-2025

REGISTRADOR / DIRECTOR O DELEGADO

Dr. Jairo Alberto Páez Murcia – Funcionario ORIP Ubaté

CONTRATISTA O DELEGADO

Ing. Daniel Rincón – Contratista Obra CONINCAG SAS

INTERVENTORÍA DE OBRA O DELEGADO

Ing. Fabian Navarrete – Contratista Interventoría JVM

OBSERVACIONES:

La Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ubaté requiere intervención en general, sin embargo, únicamente se puede realizar la intervención en la mitad del inmueble, dado que solo la mitad es de propiedad de la SNR. Teniendo en cuenta lo anterior, se realiza recorrido en la ORIP junto con los contratistas de obra e interventoría, el Dr. Jairo Páez y el apoyo a la supervisión para definir el alcance de la intervención y atender las prioridades que son necesarias en la ORIP (Parte de propiedad)

Luego del recorrido realizado con el contratista de obra, contratista de interventoría y apoyo a la supervisión, se ajusta el balance inicial y se establece una fecha tentativa de inicio de obra del 30 de septiembre de 2025.

De este modo, se lleva a cabo visita técnica inicial con apoyo a supervisión, interventoría y contratista de obra a la ORIP UBATÉ con el fin de verificar cantidades y balance de menores, mayores y no previstos las cuales se presentan a continuación.

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANTIDAD TOTAL DEFINITIVA	OBSERVACIONES
1	**PRELIMINARES**			
1,10	DESMONTE DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	un	4,00	SI SE REALIZA
1,11	DESMONTE DE CUBIERTA	m^2	25,00	SI SE REALIZA
1,58	RECORRIDO DE CUBIERTA TEJA ONDULADA	m^2	100,00	SI SE REALIZA
1.67	GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIONES EN GENERAL	m^3	7,00	SI SE REALIZA
3	**CARPINTERÍA METÁLICA**			
3,07	PELÍCULA ANTIREFLEJO DE SEGURIDAD 4 MICRAS	m^2	20,00	SI SE REALIZA
3,13	MARCO METÁLICO PARA PUERTA DE 0,76-1,10M	un	1,00	SI SE REALIZA
3,15	PUERTA EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 16	m^2	2,00	SI SE REALIZA
5	**CONCRETOS Y MORTEROS**			
5,01	PAÑETE LISO BAJA PLACA 1:4 E=2CM. Incluye Filos y Dilataciones	m^2	0,00	NO SE REALIZA
5,03	PAÑETE MUROS 1:3 IMPERMEABILIZADO E=3CM. Incluye Filos y Dilataciones	m^2	10,00	SI SE REALIZA
6	**CUBIERTAS**			
6,08	TEJA TRASLÚCIDA ONDULADA	m^2	25,00	SI SE REALIZA
10	**FACHADAS Y REVESTIMIENTOS**			
10,03	PINTURA PREMIUM DE MAXIMA RESISTENCIA Y DURABILIDAD PARA SUPERFICIES EXTERIORES EXPUESTAS A LA INTEMPERIE [3 MANOS]	m^2	20,00	SI SE REALIZA
10,06	LAVADO FACHADA	m^2	5,00	SI SE REALIZA
13	**PINTURAS**			
13,10	VINILO TIPO 1, 3 MANOS. Alta Calidad, Pintura Premium base agua, máxima lavabilidad y durabilidad	m^2	578,50	SI SE REALIZA
15	**RED ELÉCTRICA**			
15,09	LUMINARIA LED 60X60CM DE SOBREPONER/DESCOLGADA	un	2,00	SI SE REALIZA
15,14	INTERRUPTOR ENCHUFABLE 1X15A	un	3,00	SI SE REALIZA
15,44	CANALETA PLASTICA 100X45MM	ml	30,00	SI SE REALIZA
15,45	TAPA TOMA CORRIENTE DOBLE	un	3,00	SI SE REALIZA
15,46	BALANCEO DE CARGAS TABLERO ELÉCTRICO	un	1,00	SI SE REALIZA
15,50	PUNTO DE CABLEADO ESTRUCTURADO. Promedio 20 ml Cable UTP Cat 6A. Incluye punto de eléctrico red normal y regulada.	un	3,00	SI SE REALIZA
16	**RED HIDRÁULICA**			
16,02	TUBERÍA PVCP 1/2"	m	0,00	NO SE REALIZA
16,05	VÁLVULA DE REGISTRO 1/2"	un	0,00	NO SE REALIZA
16,07	PUNTO DE AGUA FRÍA INODORO. Promedio 3 ml	un	0,00	NO SE REALIZA
16,11	PUNTO DE AGUA FRÍA ORINAL/LAVAMANOS. Promedio 3 ml	un	0,00	NO SE REALIZA

17	**RED SANITARIA**			
17,19	SONDEO Y LIMPIEZA BAJANTE AGUAS LLUVIAS	m	24,00	SI SE REALIZA
17,20	SONDEO Y LIMPIEZA RED SANITARIA	m	25,00	SI SE REALIZA
19	**ASEO-SEÑALIZACIÓN**			
19,01	ASEO GENERAL DE OBRA	m^2	202,00	SI SE REALIZA
19,03	CINTA ANTIDESLIZANTE AUTO ADHESIVA	m	15,00	SI SE REALIZA
19,04	PLACA DE SEÑALIZACIÓN ACRILICO 21 X 30CM. Diseño SNR. Incluye elementos de instalación.	un	10,00	SI SE REALIZA
19,05	PLACA DE SEÑALIZACIÓN BRAILE E IDIOMA DE SEÑAS 50X30	un	5,00	SI SE REALIZA
20	**ADICIONALES**			
20,2	MANTENIMIENTO REJA METALICA	M2	20,00	SI SE REALIZA
20,9	DESMONTE, TRASLADO Y REINSTALACION ESCRITORIO MODULAR (Incluye Silla y división respectiva)	UN	0,00	NO SE REALIZA
20,19	SUMINISTRO E INSTALACION DE VIDRIO TRANSPARENTE DE 4MM	M2	0,00	NO SE REALIZA
20,23	DESMONTE Y REINSTALACION DE CANALETA DE RED REGULADA Y LOGICA	ML	0,00	NO SE REALIZA
20,27	MANTENIMIENTO MODULO GENERAL Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ARCHIVO RODANTE, INCLUYE HERRAJES,ANCLAJES, TENSORES, CADENAS, CHAPAS, TORNILLERÍA Y DEMAS ELEMENTOS QUE GARANTICEN EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UN	5,00	SI SE REALIZA

Adicionalmente, se determinan actividades que no se habían contemplado inicialmente, pero son necesarias para la ORIP UBATÉ

	NO PREVISTOS			
1,04 (ORIP CHOCOCONTA)	DESMONTE DE CIELORRASO	M2	3,60	SI SE REALIZA
1,21 (ORIP CHOCONTA)	DESMONTE DE PUERTA EN MADERA	UN	2,00	SI SE REALIZA
1,23 (MATRIZ)	DESMONTE DE MARCO EN MADERA PARA PUERTA	UN	2,00	SI SE REALIZA
1,57 (ORIP COCUY)	PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA	M2	150,00	SI SE REALIZA
2,13 (ORIP CHOCONTA)	HOJA PUERTA EN MADERA 51CM-75CM. INCLUYE CERRADURA	UN	2,00	SI SE REALIZA
2,15 (MATRIZ)	MARCO PUERTA EN MADERA 51CM-75CM	UN	2,00	SI SE REALIZA
4,05 (ORIP RAMIRIQUI)	CIELORRASO EN TABLILLA DE PVC 7 mm	M2	3,60	SI SE REALIZA
15,07 (ORIP MATRIZ)	LUMINARIA LED 120X30CM DE SOBREPONER/DESCOLGADA	UN	4,00	SI SE REALIZA
15,11 (PAMPLONA)	LUMINARIA LED REDONDA 18W DE SOBREPONER/DESCOLGADA	UN	1,00	SI SE REALIZA
16,23 (ORIP COCOUY)	LIMPIEZA DE TANQUE DE AGUA POTABLE	UN	1,00	SI SE REALIZA

19,02 (ORIP COCUY)	SUMINISTRO E INSTALACION AVISO ORIP PANAFLEX DE ALTA CALIDAD PARA EXTERIORES CON PROTECCION UV CON CAJA PERIMETRAL EN ALUMINIO	UN	1,00	SI SE REALIZA

Adicionalmente, se aclara que hay algunos no previstos que se deben crear como lo es el tema de limpieza de piso, entre otros. se establece como fecha de inicio tentativa el día 30 de septiembre de 2025.

FIRMA DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

JAIRO PAEZ MURCIA

REGISTRADOR / DIRECTOR O DELEGADO

FUNCIONARIO INFRAESTRUCTURA

CONTRATISTA O DELEGADO

INTERVENTORIA O DELEGADO